Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión Especial sobre el Escudo Europeo de la Democracia

2025/2069(INI)

12.2.2026

ENMIENDAS
324 - 595

Proyecto de informe
Tomas Tobé
(PE775.431v01-00)

Conclusiones y recomendaciones de la Comisión Especial sobre el Escudo Europeo de la Democracia
(2025/2069(INI))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 324
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***del modo de vida europeo***, ***consagrado*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial ***es un*** potente ***antídoto*** contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***de las sociedades democráticas y resilientes***, ***consagradas*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial***, cuando se lleva a cabo de acuerdo con los estándares profesionales más rigurosos en términos de exactitud, ecuanimidad e integridad, constituye una*** potente ***salvaguardia*** contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación***, y representa un pilar esencial para una ciudadanía informada, con conciencia crítica y comprometida, así como para el correcto funcionamiento de las sociedades democráticas en su conjunto***;

Or. en

Enmienda 325
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación ***basados en hechos*** son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los

Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial***, en el que se incluye a los medios y periodistas en el exilio,*** es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación; ***que las plataformas en línea se están beneficiando de los contenidos de los medios de comunicación monopolizando los flujos de ingresos publicitarios; que es necesario aprovechar estos ingresos para mantener unos medios de comunicación pluralistas y basados en hechos en la Unión;***
	Or. en

Enmienda 326
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del ***modo de vida*** europeo***, consagrado en*** el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad ***de expresión*** y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del ***patrimonio*** europeo ***compartido y de los derechos humanos, tal y como establecen el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como*** el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;
	Or. en

Enmienda 327
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación; ***que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación solo pueden lograrse restableciendo el equilibrio en el ecosistema de los medios de comunicación para garantizar un entorno periodístico próspero y diverso;***

Or. en

Enmienda 328
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***del modo de vida europeo***, ***consagrado*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***de la libertad de expresión***, ***consagradas*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e

independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación; ***que los medios de comunicación de alta calidad se enfrentan a dificultades económicas debido a la disminución de los ingresos publicitarios, así como a la visualización limitada de sus contenidos en las plataformas en línea;***

Or. en

Enmienda 329
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***del modo de vida europeo***, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial ***es un*** potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***de nuestras sociedades democráticas y resilientes***, ***consagradas*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial***, bien financiado y viable desde el punto de vista comercial, también puede desempeñar un papel importante como*** potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación***, y como una herramienta necesaria para tomar decisiones informadas***;

Or. en

Enmienda 330
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo ***de alta calidad e*** independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares del modo de vida europeo, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación; ***que las subvenciones y la financiación crean un riesgo de dependencia y podrían constituir una amenaza para la independencia editorial;***

Or. en

Enmienda 331
Danilo Della Valle, Jonas Sjöstedt, Konstantinos Arvanitis, Li Andersson

Propuesta de Resolución
Considerando V

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***del modo de vida europeo***, consagrado en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;	V. Considerando que la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación son piedras angulares ***de las sociedades democráticas***, ***consagradas*** en el artículo 11, apartado 2, de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; que el periodismo de alta calidad e independiente desde un punto de vista editorial es un potente antídoto contra la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros y la desinformación;

Or. en

Enmienda 332
Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que NewsGuard, una entidad privada estadounidense, otorga «calificaciones de confianza» a los medios de comunicación, y que estos están cada vez más integrados en los instrumentos y políticas de la Unión y pueden tener graves implicaciones para el pluralismo de los medios de comunicación, la libertad de prensa y la libertad de expresión; que estas calificaciones abarcan la gran mayoría del tráfico de noticias en línea en Francia, Alemania, Italia y otros países, lo que posiciona a NewsGuard, a efectos prácticos, como una infraestructura de «confianza» para las plataformas en línea, las instituciones públicas y los anunciantes; que NewsGuard colabora con entidades vinculadas a la Comisión Europea, como el Centro Común de Investigación, y que sus calificaciones se ofrecen a navegadores, motores de búsqueda, plataformas y proyectos relacionados con el Código de Buenas Prácticas en materia de Desinformación, convirtiéndose así en parte del conjunto informal de herramientas reguladoras de la Unión en el ámbito de la información; que las prácticas de entidades privadas que supervisan, califican o clasifican a los medios de noticias y la información en línea han suscitado preocupación en relación con la transparencia, la rendición de cuentas y el potencial para influir en la percepción pública y configurar el discurso, lo que afecta al pluralismo de los medios de comunicación, el debate público y el trato equitativo de las distintas fuentes de noticias, así como a la independencia editorial;

Or. en

Enmienda 333
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que el sector de los medios informativos se enfrenta a retos sin precedentes derivados del dominio de plataformas en línea y sistemas de IA a escala mundial que actúan como guardianes de los contenidos de los medios de comunicación, y se utilizan para difundir desinformación y socavar la confianza pública en las instituciones, desviar los ingresos publicitarios y vulnerar la protección de los derechos de autor, poniendo en peligro la sostenibilidad del sector de los medios de comunicación;

Or. en

Enmienda 334
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que la libertad de expresión y de información, y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras son las piedras angulares del sistema democrático europeo, consagradas en el artículo 11, apartado 1,

de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 335
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que el periodismo se define principalmente por unas metodologías transparentes, verificables y éticas, en particular la verificación de datos, la rendición de cuentas con respecto a las fuentes, la independencia editorial y las normas profesionales, que lo distinguen claramente de la propaganda, las operaciones de influencia o la comunicación promovida por el Estado;

Or. en

Enmienda 336
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que las prácticas de financiación de la Comisión favorecen casi exclusivamente a medios de comunicación liberales y de izquierdas, lo que crea un desequilibrio político, distorsiona el panorama mediático de la Unión y conlleva una prohibición de facto de las críticas a las instituciones de la Unión y sus decisiones;

Or. en

Enmienda 337
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación representa un hito significativo en la promoción de un panorama mediático independiente y pluralista en toda Europa, en particular mediante la introducción de salvaguardias esenciales para la gobernanza y la financiación de los medios de comunicación de servicio público;

Or. en

Enmienda 338
Stefano Cavedagna, Nicolas Bay

Propuesta de Resolución
Considerando V bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V bis. Considerando que los organismos públicos de radiodifusión deben seguir siendo neutrales, y no instrumentalizados con fines que socaven el pluralismo o la calidad del debate público;

Or. en

Enmienda 339
Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Considerando V ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V ter. Considerando que la Unión asigna casi 80 millones EUR anuales a proyectos relacionados con los medios de comunicación (en los que se incluyen aproximadamente 40 millones EUR canalizados a través de las IMREG desde 2017 para apoyar campañas en favor de la política de cohesión llevadas a cabo por organismos públicos de radiodifusión y agencias de noticias como ANSA y EFE) y 27 millones EUR al Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales (EDMO) para financiar redes «contra la desinformación» que se solapan con asociaciones de medios de comunicación favorables a la Unión;

Or. en

Enmienda 340
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando V ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V ter. Considerando que los medios audiovisuales con sede en la Unión están sujetos a requisitos más estrictos que los disponibles para el público europeo procedentes de terceros países a través de otros medios de distribución (digitales o por satélite), lo que ha permitido a los medios audiovisuales bajo el control editorial de gobiernos extranjeros (en particular, los «medios de comunicación estatales») difundir legalmente sus contenidos con muy pocas obligaciones de control o rendición de cuentas;

Or. en

Enmienda 341
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando V ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	V ter. Considerando que los medios de comunicación cumplen una función democrática distinta de la de las entidades comerciales ordinarias; que hacen falta salvaguardias sólidas para proteger la independencia editorial, en particular en los casos de concentración de la propiedad, adquisiciones o cambios de titularidad; que los periodistas y los equipos editoriales pueden verse expuestos a presiones, injerencias o a la erosión de sus principios editoriales tras la adquisición;

Or. en

Enmienda 342
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando W

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
W. Considerando que, en virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible	W. Considerando ***que el Reglamento de Mercados Digitales es un instrumento regulador esencial para garantizar unos mercados digitales justos y salvaguardar el pluralismo de los medios de comunicación; que persisten retos en lo que respecta a su aplicación; que la Comisión Europea está revisando actualmente dicho Reglamento;*** que, en

infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025;	virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025;

Or. en

Enmienda 343
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando W

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
W. Considerando que, en virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025;	W. Considerando que, en virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025; ***que la «vista creada con IA» de los resultados de búsqueda de Google cuestiona la protección de los derechos de***

autor de cualquier sitio web utilizado como fuente, y plantea si Google podría considerarse un creador de contenidos;

Or. en

Enmienda 344
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando W

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
W. Considerando que, en virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025;	W. Considerando que, en virtud del Reglamento de Mercados Digitales, los desarrolladores de aplicaciones que las distribuyan a través de tiendas de aplicaciones deben poder informar a los clientes, de forma gratuita, de las ofertas alternativas que existen fuera de la tienda de aplicaciones***, pero no tienen la obligación de hacerlo***; que la Comisión ha abierto una investigación sobre una posible infracción del Reglamento de Mercados Digitales por parte de Google al relegar los contenidos de los agentes editores de medios de comunicación en los resultados de búsqueda; que la Comisión inició su primera revisión del Reglamento de Mercados Digitales el 3 de julio de 2025;

Or. en

Enmienda 345
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando X

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
X. Considerando que la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual	X. Considerando que la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual

exige a los Estados miembros que adopten medidas para desarrollar capacidades de alfabetización mediática e informen de sus iniciativas cada tres años;	***regula los servicios de comunicación audiovisual, garantizando así la protección de los consumidores y satisfaciendo otros objetivos de interés público en el mercado de la comunicación audiovisual; que dicha Directiva también permite a los Estados miembros tomar medidas para garantizar la adecuada prominencia de los contenidos de interés general, con vistas a incrementar el acceso de la ciudadanía a noticias e información fiables, contenidos de alfabetización mediática y programas pertinentes desde el punto de vista cultural, y*** exige a los Estados miembros que adopten medidas para desarrollar capacidades de alfabetización mediática e informen de sus iniciativas cada tres años;

Or. en

Enmienda 346
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando X

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
X. Considerando que la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual exige a los Estados miembros que adopten medidas para desarrollar capacidades de alfabetización mediática e informen de sus iniciativas cada tres años;	X. Considerando que la Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual exige a los Estados miembros que adopten medidas para desarrollar capacidades de alfabetización mediática e informen de sus iniciativas cada tres años; ***que la Comisión Europea está evaluando actualmente dicha Directiva y, en noviembre de 2025, puso en marcha una convocatoria de contribuciones con vistas a la nueva evaluación prevista para 2026;***

Or. en

Enmienda 347

Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando X bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	X bis. Considerando que el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación representa un hito significativo en la promoción de un panorama mediático independiente y pluralista en toda Europa, en particular mediante la introducción de salvaguardias esenciales para la gobernanza y la financiación de los medios de comunicación de servicio público; que, a pesar de que su aplicación oficial comenzó el 8 de agosto de 2025, los Estados miembros siguen en diferentes fases de aplicación, y persisten retos relacionados con la libertad y la independencia de los medios de comunicación en la Unión;

Or. en

Enmienda 348
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando Y bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Y bis. Considerando que, en 2023, apenas unos días después del cambio de gobierno, se produjo en Polonia una situación escandalosa y sin precedentes, que implicó la suspensión de las señales de radiodifusión televisiva y radiofónica y la toma de control forzosa de los medios públicos, lo cual constituyó una violación de la legislación, en particular el despido de periodistas, con la aceptación tácita de las instituciones de la Unión, lo que puso

de manifiesto el cinismo y la hipocresía en la aplicación de las normas proclamadas sobre la libertad de prensa y el Estado de derecho;

Or. en

Enmienda 349
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando Y bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Y bis. Considerando que el Parlamento Europeo ha celebrado una audiencia sobre la represión transnacional, durante la cual se presentaron pruebas de intimidación, vigilancia y acoso sistemáticos por parte de autoridades de terceros países, en particular agentes vinculados a Turquía, contra periodistas, defensores de los derechos humanos, opositores políticos y miembros de comunidades de la diáspora residentes en la Unión; que estas prácticas suponen una grave amenaza para los derechos fundamentales, las libertades democráticas y el Estado de Derecho en la Unión;

Or. en

Enmienda 350
Petras Auštrevičius, Dainius Žalimas, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando Y bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Y bis. Considerando que los prestadores

del servicio público de medios de comunicación desempeñan un papel clave a la hora de garantizar el acceso a información imparcial, salvaguardar el pluralismo, controlar a quienes están en el poder, exigir responsabilidades a las autoridades públicas, contrarrestar la desinformación y permitir una participación democrática fundamentada; que estas funciones solo pueden cumplirse eficazmente si se garantiza plenamente la independencia institucional y editorial del organismo público de radiodifusión;

Or. en

Enmienda 351
Petras Auštrevičius, Dainius Žalimas, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando Y ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Y ter. Considerando que la experiencia en varios Estados miembros y en todo el mundo demuestra que los intentos de captar el servicio público de medios de comunicación pueden constituir un primer paso hacia un retroceso democrático más amplio;

Or. en

Enmienda 352
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando Z bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	Z bis. Considerando que la reforma de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) dio lugar a graves recortes en toda una red de medios de comunicación, verificadores de datos y organizaciones de la sociedad civil, lo que condujo a su disolución; que esto coincide con la nueva política exterior de carácter transaccional de los Estados Unidos; que Europa se enfrenta ahora a las consecuencias de haber subcontratado una parte de nuestra viabilidad democrática a socios internacionales y países vecinos; que la Unión Europea ha intervenido para colmar algunas de las lagunas que dejó USAID tras su disolución; que, no obstante, es necesario establecer prioridades en lo que respecta a las ayudas y centrarse en las que tengan mayor impacto para la población; que la financiación también debe incluir la denominada «financiación básica» para garantizar los requisitos mínimos de funcionamiento;

Or. en

Enmienda 353
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AA. Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión; que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos; que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free	***suprimido***

Europe/Radio Liberty;

Or. en

Enmienda 354
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando AA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AA. ***Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión;*** que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a ***esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos***; ***que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free Europe/Radio Liberty;***	AA. que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a ***la Radio Free Europe/Radio Liberty***;

Or. en

Enmienda 355
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AA. Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión; que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos; que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free Europe/Radio Liberty;	AA. Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión; que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos; que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free Europe/Radio Liberty***, así como para otros medios de comunicación esenciales para reforzar la soberanía y las aspiraciones***

democráticas en los países vecinos, como Belsat TV, Radio Racja y Charter 97;

Or. en

Enmienda 356
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AA. Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión; que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos; que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free Europe/Radio Liberty;	AA. Considerando que la labor de Radio Free Europe/Radio Liberty reviste un interés estratégico para la Unión; que la Unión ha aprobado una financiación de emergencia de 5,5 millones EUR destinada a esa labor, tras la reforma de la política de ayuda exterior de los Estados Unidos; que es necesario encontrar una solución de financiación sostenible para la Radio Free Europe/Radio Liberty; ***que la Radio Free Europe/Radio Liberty era única por la amplitud de su cobertura lingüística;***

Or. en

Enmienda 357
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación	AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación

masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;	masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas; ***que lo que está prohibido en la sociedad analógica debe estarlo también en línea; que cualquier suplantación de los medios de comunicación existentes constituye una usurpación de identidad y debe ser tratada como tal por las autoridades judiciales;***

Or. en

Enmienda 358
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;	AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes ***(campañas «doppelgänger»)***, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas; ***que las campañas de desinformación de tipo «doppelgänger» suplantan medios de comunicación existentes y se aprovechan de su propiedad intelectual, su credibilidad y su familiaridad;***

Or. en

Enmienda 359
Konstantinos Arvanitis, Danilo Della Valle, Jonas Sjöstedt, Li Andersson

Propuesta de Resolución
Considerando AB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;	AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas; ***que la profesión periodística es especialmente vulnerable a ser objeto de operaciones de vigilancia, tanto extranjeras como nacionales;***

Or. en

Enmienda 360
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;	AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas; ***que debe determinarse si los resúmenes generados por IA que contienen contenidos periodísticos son conformes con el Derecho de la Unión;***

Or. en

Enmienda 361
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;	AB. Considerando que las nuevas tecnologías, como la IA, pueden mejorar las condiciones y los métodos de trabajo periodísticos, pero también exponer a los periodistas a nuevas amenazas, como la suplantación rápida y barata de los medios de comunicación existentes ***y fiables***, la creación masiva de medios de desinformación y los ataques coordinados contra periodistas;

Or. en

Enmienda 362
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AB bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AB bis. Considerando que la evolución de los servicios de monetización de las plataformas ha llevado a que los editores y creadores de contenidos se vean privados de la propiedad y el control del inventario publicitario asociado a sus contenidos; que las cláusulas abusivas de monetización de las plataformas pueden permitir la venta de publicidad contraria a dichos contenidos sin el consentimiento de los creadores o sin una remuneración equitativa, erosionando así la previsibilidad de los ingresos y la sostenibilidad de los medios de comunicación independientes y de interés público, así como de los creadores de contenidos auténticos, y exponiendo potencialmente a los medios y a los creadores de contenido auténticos al

	riesgo de que se emplacen anuncios junto a su contenido que no sean coherentes con sus valores o que puedan socavar su credibilidad por asociación;

Or. en

Enmienda 363
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AC

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AC. Considerando que la actual guerra de agresión contra Ucrania por parte de Rusia ilustra el papel fundamental que desempeña la sociedad civil cuando las comunidades se encuentran en situaciones de crisis, en particular a la hora de proporcionar ayuda humanitaria, garantizar las necesidades básicas y asegurar la continuidad de la vida cotidiana de las poblaciones afectadas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 364
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AC

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AC. Considerando que la actual guerra de agresión contra Ucrania por parte de Rusia ilustra el papel fundamental que desempeña la sociedad civil cuando las comunidades se encuentran en situaciones de crisis, en particular a la hora de proporcionar ayuda humanitaria, garantizar las necesidades básicas y asegurar la continuidad de la vida cotidiana de las	AC. Considerando que la actual guerra de agresión contra Ucrania por parte de Rusia ilustra el papel fundamental que desempeña la sociedad civil cuando las comunidades se encuentran en situaciones de crisis, en particular ***a la hora de responder adecuadamente a las amenazas, concretamente a aquellas relacionadas con el sabotaje y el***

poblaciones afectadas;	***espionaje, y*** a la hora de proporcionar ayuda humanitaria, garantizar las necesidades básicas y asegurar la continuidad de la vida cotidiana de las poblaciones afectadas;

Or. en

Enmienda 365
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AC bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AC bis. Considerando que algunas informaciones en materia de supervisión pública han manifestado preocupación por el hecho de que determinados marcos de orientación apoyados por la Unión en materia de lucha contra el terrorismo o relativos a contenidos que se encuentran al límite de la ilegalidad hayan tratado amplias categorías de discurso político lícito (como la «retórica populista», el contenido «antigubernamental / antieuropeo», la «sátira política» y la «subcultura de los memes») como categorías sospechosas susceptibles de restricción o «downranking» (degradación del posicionamiento), lo que podría confundir el debate democrático lícito con una amenaza para la seguridad y socavar las salvaguardas consagradas en el artículo 11 de la Carta;

Or. en

Enmienda 366
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AC bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AC bis. Considerando que las autoridades locales desempeñan un papel esencial en la elaboración de políticas y en la prestación de servicios sociales y comunitarios, en la sensibilización sobre los principales retos sociales, en la detección de injerencias malintencionadas en comunidades cerradas y en el aumento de la resiliencia de la sociedad;

Or. en

Enmienda 367
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AC bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AC bis. Considerando que los ataques continuados del Gobierno de Trump contra la sociedad civil y los funcionarios encargados de hacer cumplir el Reglamento de Servicios Digitales ponen en peligro el pilar fundamental de la integridad democrática y la autonomía normativa de la Unión;

Or. en

Enmienda 368
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Considerando AD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para	AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para

contribuir a la elaboración de políticas, prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;	contribuir a la elaboración de políticas, prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos; ***que existe una fina línea entre las actividades de utilidad pública de las organizaciones de la sociedad civil y las actividades destinadas a manipular la opinión pública y las elecciones con el fin de influir en el voto y en el sentir sociopolítico de la sociedad, en particular mediante la difusión de desinformación, la instrumentalización del pánico generalizado, el contagio social y la manipulación psicológica; que algunas organizaciones de la sociedad civil se centran específicamente en influir en las elecciones y en el sentir político de la sociedad y pueden recibir grandes cantidades de financiación de manera directa o a través de una cadena de entidades, a menudo procedente de terceros países;***
	Or. en

Enmienda 369
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para contribuir a la elaboración de políticas, prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;	AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para contribuir a la elaboración de políticas, ***las acciones patrióticas,*** prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes ***y mejorar la resiliencia***, ***lo que debe traducirse en la disposición de los ciudadanos a contribuir e involucrarse, de diversas formas, en el apoyo de la seguridad del Estado, así***

	como representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 370
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Birgit Sippel, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para contribuir a la elaboración de políticas, prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;	AD. Considerando que la sociedad civil también desempeña un papel esencial para contribuir a la elaboración de políticas, prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos***, y garantizar que los gobiernos mantienen la transparencia y la rendición de cuentas a través del control público y la supervisión democrática***; ***;***

Or. en

Enmienda 371
Fabrice Leggeri, Virginie Joron, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando AD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AD. Considerando que la sociedad civil también ***desempeña un papel esencial para contribuir a la elaboración de políticas,*** prestar servicios sociales y	AD. Considerando que la sociedad civil también ***contribuye a*** prestar servicios sociales y comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes,

comunitarios, sensibilizar sobre cuestiones sociales importantes, representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;	representar a diversos grupos en situaciones vulnerables, así como promover y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos;

Or. en

Enmienda 372
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AD bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AD bis. Considerando que determinadas ONG, a pesar de no tener un mandato electoral en los procesos democráticos, ejercen una influencia significativa en la toma de decisiones de la Unión, al tiempo que reciben una financiación sustancial por parte de ella; que, a menudo, solo se concede a la ciudadanía y a los diputados al Parlamento un acceso parcial a los contratos pertinentes, lo que socava la rendición de cuentas en lo que respecta al uso del dinero de los contribuyentes;

Or. en

Enmienda 373
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AD ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AD ter. Considerando que el Tribunal de Cuentas Europeo ha detectado graves deficiencias en la transparencia, la clasificación y la supervisión de dicha financiación, en

particular en lo que respecta a actividades de promoción no divulgadas y controles inadecuados de la dependencia financiera;

Or. en

Enmienda 374
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AE

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AE. Considerando que la Comisión ha publicado su Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, que***, según se dice, complementa*** las acciones establecidas en la Comunicación conjunta sobre el Escudo Europeo de la Democracia; que la Estrategia de la UE para la Sociedad Civil confirma que la Plataforma de la Sociedad Civil, la cual la Comisión ha anunciado que se creará como parte de la aplicación de la Estrategia, tendrá por objeto proporcionar un marco estable y estructurado para la protección y la promoción de los valores de la Unión***, así como la racionalización y el refuerzo del compromiso con los derechos fundamentales, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho, y que estará operativa en 2026***; que la ***estrategia también incluye la*** creación de ***un centro de conocimientos en línea sobre el espacio cívico, el cual debe documentar las iniciativas*** de seguimiento***, los informes y los recursos de protección existentes sobre el espacio cívico, a escala nacional, de la Unión e internacional, en cooperación con la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea***;	AE. Considerando que la Comisión ha publicado su Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, que ***tiene por objeto complementar*** las acciones establecidas en la Comunicación conjunta sobre el Escudo Europeo de la Democracia; que la Estrategia de la UE para la Sociedad Civil confirma que la Plataforma de la Sociedad Civil, la cual la Comisión ha anunciado que se creará como parte de la aplicación de la Estrategia, tendrá por objeto proporcionar un marco estable y estructurado para la protección y la promoción de los valores de la Unión; que la creación de ***estos marcos centralizados suscita preocupaciones legítimas en lo que respecta a la neutralidad política, la rendición de cuentas democrática y el respeto de los Tratados, y que existe una grave preocupación por que la aplicación de la Estrategia dé lugar a restricciones excesivas de facto a la libertad de expresión y al derecho a recibir y comunicar informaciones, al abrir la puerta a la institucionalización del mecanismo*** de seguimiento ***de contenidos y de «evaluación de la verdad», también mediante la externalización de la evaluación de contenidos a entidades financiadas por la Comisión, que actuarían, en la práctica, como árbitros del discurso permisible y determinarían***

qué es cierto y qué no lo es, qué constituye desinformación y qué contenido se considera admisible, trasladando así la toma de decisiones sensibles a agentes externos, en lugar de dejarlas en manos de instituciones democráticamente responsables, y expandiendo de manera gradual la influencia de la Comisión más allá de las competencias que le confieren los Tratados y el ordenamiento jurídico;

Or. en

Enmienda 375
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AE

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AE. Considerando que la Comisión ha publicado su Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, que, según se dice, complementa las acciones establecidas en la Comunicación conjunta sobre el Escudo Europeo de la Democracia; que la Estrategia de la UE para la Sociedad Civil confirma que la Plataforma de la Sociedad Civil, la cual la Comisión ha anunciado que se creará como parte de la aplicación de la Estrategia, tendrá por objeto proporcionar un marco estable y estructurado para la protección y la promoción de los valores de la Unión, así como la racionalización y el refuerzo del compromiso con los derechos fundamentales, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho, y que estará operativa en 2026; que la estrategia también incluye la creación de un centro de conocimientos en línea sobre el espacio cívico, el cual debe documentar las iniciativas de seguimiento, los informes y los recursos de protección existentes sobre el espacio cívico, a escala nacional, de la Unión e internacional, en cooperación con	AE. Considerando que la Comisión***, la cual debería desempeñar una mera función de apoyo,*** ha publicado su Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, que, según se dice, complementa las acciones establecidas en la Comunicación conjunta sobre el Escudo Europeo de la Democracia; que la Estrategia de la UE para la Sociedad Civil confirma que la Plataforma de la Sociedad Civil, la cual la Comisión ha anunciado que se creará como parte de la aplicación de la Estrategia, tendrá por objeto proporcionar un marco estable y estructurado para la protección y la promoción de los valores de la Unión, así como la racionalización y el refuerzo del compromiso con los derechos fundamentales, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho, y que estará operativa en 2026; que la estrategia también incluye la creación de un centro de conocimientos en línea sobre el espacio cívico, el cual debe documentar las iniciativas de seguimiento, los informes y los recursos de protección existentes sobre el espacio cívico, a escala nacional, de la

la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;	Unión e internacional, en cooperación con la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

Or. en

Enmienda 376
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AE bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE bis. Considerando que el Parlamento ha expresado su profunda preocupación por la reducción del espacio cívico y el aumento de la persecución de las organizaciones de la sociedad civil en la Unión, y ha señalado que estos grupos se enfrentan a una serie de amenazas, como restricciones jurídicas y financieras, suspensiones de la financiación, campañas de difamación, intimidación y criminalización;

Or. en

Enmienda 377
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE bis. Considerando que las instituciones de la Unión, también la Comisión, deben mantener la neutralidad política a la hora de apoyar a la sociedad civil, los medios de comunicación o las iniciativas de comunicación pública y deben abstenerse de moldear los debates políticos nacionales, ya sea de manera

percibida o real, mediante financiación específica o apoyo a determinadas causas;

Or. en

Enmienda 378
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE ter. Considerando que el apoyo financiero de terceros países a estructuras religiosas, educativas y de defensa de derechos en la Unión puede crear dependencias y vías de influencia que, si bien a menudo son legales, explican la transparencia y el control en el contexto de la resiliencia frente a las injerencias extranjeras; que estos riesgos pueden surgir en relación con flujos de financiación procedentes de los estados del Golfo y otros agentes externos;

Or. en

Enmienda 379
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE quater. Considerando que los mecanismos de financiación pública, en particular los gestionados por las instituciones de la Unión, pueden configurar involuntariamente el panorama de los medios de comunicación y la sociedad civil al influir en los incentivos, las prioridades o las estructuras de dependencia; que el

mantenimiento del pluralismo requiere transparencia, equilibrio y neutralidad institucional en la asignación de dicho apoyo;

Or. en

Enmienda 380
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE quinquies. Considerando que la financiación pública por parte de las instituciones de la Unión puede influir en los incentivos dentro del panorama de los medios de comunicación y de la sociedad civil; que, por tanto, deben garantizarse la transparencia, la neutralidad y el pluralismo para evitar la dependencia estructural o la influencia indirecta en el discurso democrático;

Or. en

Enmienda 381
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE sexies. Considerando que las propias instituciones de la Unión participan en el entorno informativo a través de la comunicación pública, los programas de financiación, las campañas de sensibilización y las iniciativas de comunicación estratégica; que estas actividades requieren una neutralidad, transparencia y proporcionalidad estrictas

para evitar la percepción de que las instituciones respaldan determinados discursos políticos;

Or. en

Enmienda 382
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AE septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AE septies. Considerando que las organizaciones confesionales, las iglesias y las comunidades religiosas forman parte integrante de la sociedad civil y la cohesión social europeas; que no deben ser objeto de un trato discriminatorio, un mayor control o una exclusión de la participación pública debido únicamente a sus convicciones religiosas o filosóficas;

Or. en

Enmienda 383
Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto previsto de 9 000 millones EUR;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 384
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto previsto de 9 000 millones EUR;	AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto previsto de 9 000 millones EUR; ***que la Comisión no puede sustituir a los Estados miembros ni a sus instituciones en este ámbito; que, a la luz de los recientes escándalos y críticas sobre la práctica de la Comisión de financiar organizaciones no gubernamentales con el fin de ejercer presión en favor de políticas controvertidas patrocinadas por la propia Comisión, considera que dicha financiación debe estar sujeta a un control más estricto y a una plena transparencia;***

Or. en

Enmienda 385
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un	AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un

importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto ***previsto*** de 9 000 millones EUR;	importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto ***propuesto*** de 9 000 millones EUR; ***que la financiación para la resiliencia democrática debe incrementarse para satisfacer las necesidades y gastarse de manera estratégica y coordinada con el fin de lograr el máximo impacto; que es esencial que esto se lleve a cabo preservando al mismo tiempo, y de forma demostrable, la independencia de las entidades financiadas;***

Or. en

Enmienda 386
Tomáš Zdechovský, Dan-Ştefan Motreanu, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Marta Wcisło, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Considerando AF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto ***previsto*** de 9 000 millones EUR;	AF. Considerando que el programa AgoraEU, propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con un presupuesto ***propuesto*** de 9 000 millones EUR; ***que la financiación para la resiliencia democrática debe incrementarse para satisfacer las necesidades y gastarse de manera estratégica y coordinada con el fin de lograr el máximo impacto;***

Or. en

Enmienda 387
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AF. Considerando que el programa AgoraEU***,*** propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034***, constituye un importante avance en el refuerzo del apoyo de la Unión*** a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con ***un presupuesto propuesto*** de 9 000 millones EUR;	AF. Considerando que el programa AgoraEU propuesto por la Comisión para el marco financiero plurianual (MFP) 2028-2034 ***asignaría una financiación considerable*** a la cultura, los medios de comunicación y la sociedad civil, con ***una dotación financiera*** de 9 000 millones EUR; ***que la magnitud y los objetivos de este programa propuesto han dado lugar a un debate continuado en el Parlamento Europeo;***

Or. en

Enmienda 388
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AF bis. Considerando que las sociedades con las inversiones más eficaces en capital humano y educación también se encuentran entre las más competitivas, resilientes y sólidas desde el punto de vista económico; que, a través de la movilidad y la educación inclusiva, Erasmus+, como programa emblemático de Europa que comparte valores europeos, ha reforzado el compromiso democrático de los jóvenes y la resiliencia social en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 389

Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AF bis. Considerando que los formatos participativos y de participación ciudadana financiados por la Unión, tales como las asambleas, los talleres y las estructuras de consulta mediadas por ONG, no deben utilizarse para simular el consentimiento o eludir la rendición de cuentas electoral; que la legitimidad de la toma de decisiones democrática reside principalmente en las instituciones representativas y en las elecciones;

Or. en

Enmienda 390
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AF bis. Considerando que los compromisos de financiación articulados en el Escudo Europeo de la Democracia deben asumirse y ejecutarse en el marco del MFP; que, si los compromisos contraídos en el Escudo de la Democracia no se financian adecuadamente en el marco del MFP, el Escudo no cumplirá su cometido;

Or. en

Enmienda 391
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AF bis. Considerando que la financiación de la Unión relacionada con la democracia, los medios de comunicación y las ONG está actualmente dispersa en múltiples instrumentos y organismos de ejecución, lo que dificulta una supervisión exhaustiva y limita el control público;

Or. en

Enmienda 392
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 393
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; ***que, en un entorno geopolítico cada vez más volátil, la Unión también debe estar preparada para las amenazas híbridas que tengan su origen más allá de estos agentes***; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;

Or. en

Enmienda 394
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión; ***que estos ataques ponen de manifiesto la necesidad de atajar urgentemente las vulnerabilidades;***

Or. en

Enmienda 395
Saskia Bricmont, Sandro Ruotolo, Krzysztof Brejza, Veronika Cifrová Ostrihoňová, Raquel García Hermida-Van Der Walle, Lucia Yar, Diana Riba i Giner, Hannah Neumann, Chloé Ridel, Leoluca Orlando

Propuesta de Resolución
Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China,	AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China,

pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión; ***que estos ataques ponen de manifiesto la necesidad de atajar urgentemente las vulnerabilidades;***

Or. en

Enmienda 396
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones ***esenciales*** que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales	AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados ***de terceros países***, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones ***estratégicos y críticos*** que son vitales para el funcionamiento de una sociedad ***moderna***, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades

demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;

Or. en

Enmienda 397
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;	AG. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas de la Unión Europea son más frecuentes que nunca, con incidentes vinculados a los mismos agentes malintencionados, como Rusia***, Bielorrusia*** y China, pero también Irán y Corea del Norte; que, a menudo, esos ataques están dirigidos contra sistemas, redes e instalaciones esenciales que son vitales para el funcionamiento de una sociedad, como la seguridad pública, la protección y la estabilidad económica; que esos ataques adoptan múltiples formas, como el sabotaje físico, los incendios provocados, el espionaje y la interferencia intencionada de señales, así como los ciberataques y otras actividades en zona gris, todos los cuales demuestran un esfuerzo coordinado para poner a prueba, perturbar y socavar la seguridad y la resiliencia social de la Unión;

Or. en

Enmienda 398
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Considerando AG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AG bis. Considerando que la protección de puntos críticos clave del ámbito marítimo, energético y digital, como el canal de Suez y el estrecho de Malaca, así como los corredores submarinos de cables y gasoductos, constituye una dimensión esencial de la resiliencia democrática, ya que los ataques híbridos contra dichos nodos pueden generar graves perturbaciones económicas, sociales y de seguridad;

Or. en

Enmienda 399
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Considerando AG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AG bis. Considerando que los ataques híbridos dirigidos contra infraestructuras críticas, instituciones democráticas y la cohesión social demuestran que la protección de la democracia constituye un bien público europeo; que dicha protección debe beneficiar por igual a todos los Estados miembros, independientemente de su tamaño, geografía o percepción de las amenazas;

Or. en

Enmienda 400
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Considerando AG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AG bis. Considerando que los terceros países a menudo realizan proclamas irredentistas y amenazan con el uso de la fuerza contra los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 401
Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Considerando AH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AH. Considerando que ***el mar Báltico ha experimentado*** un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica***; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere*** un sabotaje coordinado;	AH. Considerando que ***en los últimos años ha surgido un discurso en el que se alude a*** un ***«***aumento sin precedentes***»*** del número de perturbaciones de cables submarinos ***en el mar Báltico***, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica***, y que atribuye estas perturbaciones a*** un sabotaje coordinado; ***que los datos presentados en los plenos de 2024 y 2025 del Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (IPCC) contradicen este discurso, ya que no revelan ningún aumento del número de fallos de cables submarinos en todo el mundo en los últimos once años, consideran que un aumento de la tasa de fallos en el mar Báltico «carece de relevancia significativa desde el punto de vista estadístico, dado el reducido número de fallos», y atribuyen la mayoría de los fallos de cables submarinos a causas rutinarias, como la pesca, el anclaje, los sucesos geológicos o las abrasiones; que cualquier posibilidad de sabotaje de infraestructuras es extremadamente grave y debe investigarse; que la atribución exagerada de fallos rutinarios a las causas***

incorrectas da lugar a inteligencia errónea y puede menoscabar la efectividad de la política de seguridad de la Unión;

Or. en

Enmienda 402
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado;	AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado; ***que la Ley de Redes Digitales propone obligaciones vinculantes en materia de resiliencia a escala de la Unión para los operadores de cables submarinos, en particular el cumplimiento obligatorio de los requisitos de seguridad de la cadena de suministro de TIC previstos en la propuesta revisada de Reglamento sobre la Ciberseguridad;***

Or. en

Enmienda 403
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado;	AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado; ***que la presencia de buques rusos en aguas irlandesas ha aumentado notablemente desde el inicio de la guerra en Ucrania, lo que suscita preocupación por la seguridad de los importantes cables interconectores que circulan entre Irlanda y el Reino Unido;***

Or. en

Enmienda 404
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado;	AH. Considerando que el mar Báltico ha experimentado un aumento sin precedentes del número de perturbaciones de cables submarinos, que son vitales para la conectividad a internet y el suministro de energía en toda la región báltica y nórdica; que, desde 2023, se han registrado al menos once incidentes de daños a cables, lo que sugiere un sabotaje coordinado; ***que Finlandia está liderando la creación de un nuevo centro de vigilancia marítima del mar Báltico junto con los aliados bálticos y la Comisión, destinado a proteger las infraestructuras submarinas críticas;***

Enmienda 405
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos ***claramente*** a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación***, pero existe una sospecha generalizada de que forman parte del mismo*** patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;	AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación***; que estos avistamientos han contribuido a que surja un discurso en el que se alude a un*** patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa; ***que una investigación de más de sesenta incidentes de este tipo por parte del periódico neerlandés Trouw reveló que muchos eran falsos positivos, en los que vehículos aéreos y fenómenos benignos se habían identificado erróneamente como drones; que los avistamientos cerca del aeropuerto de Zaventem (Bélgica) en noviembre de 2025 fueron tratados de manera sensacionalista en algunos medios y las autoridades belgas declararon erróneamente que se trataba de drones rusos, pero, a raíz de una investigación del organismo público flamenco de radiodifusión, VRT, resultaron ser un helicóptero de la policía belga y un avión de mercancías de DHL que iba a aterrizar; que las posibles amenazas para la seguridad de los aeropuertos europeos son graves y deben investigarse; que la***

falta de cautela a la hora de informar sobre estos incidentes puede dar lugar a atribuciones erróneas, a la exageración de las amenazas y a la propagación del pánico;

Or. en

Enmienda 406
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; ***que varios de estos incidentes han sido atribuidos claramente a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada de que forman parte del mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;***	AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega;

Or. en

Enmienda 407
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos claramente a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada de que forman parte del mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;	AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos claramente a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada de que forman parte del mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa; ***que Chipre y Grecia también han sufrido incidentes similares, relacionados con aeronaves y drones atribuidos a Turquía;***
	Or. en

Enmienda 408
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos claramente a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, ***siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada de que*** forman parte del	AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos claramente a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, ***como los llamados «globos de contrabando» utilizados para acometer actividades transfronterizas ilícitas,***

mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;	forman parte del mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa ***por parte de servicios rusos y bielorrusos***;

Or. en

Enmienda 409
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos ***claramente*** a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada de que ***forman parte del*** mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;	AI. Considerando que en los últimos meses se han notificado múltiples violaciones del espacio aéreo e incursiones no autorizadas de drones en varios Estados miembros de la Unión y aliados vecinos de la OTAN, entre ellos Polonia, los Estados bálticos, Rumanía, Dinamarca, Suecia, Alemania, Bélgica y Noruega; que varios de estos incidentes han sido atribuidos a aeronaves militares y drones rusos, mientras que otros incidentes, relacionados con objetos aéreos no identificados, siguen siendo objeto de investigación, pero existe una sospecha generalizada***, sobre la base de la información pública disponible y de las investigaciones en curso,*** de que ***siguen el*** mismo patrón de intimidación y desestabilización híbridas dirigidas contra Europa;

Or. en

Enmienda 410
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AI bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

AI bis. Considerando que, a las puertas de la Unión, el régimen bielorruso, en manos de Lukashenka desde hace décadas, sigue endureciendo su control sobre una nación pacífica, reprimiendo brutalmente las aspiraciones del pueblo bielorruso a una vida democrática y próspera; que se ha convertido en rehén y un instrumento de Putin, y mantiene su poder mediante la represión, la tortura y la rusificación forzada, al tiempo que ha actuado como cómplice en la agresión de Rusia contra Ucrania y en la guerra híbrida contra Occidente;

Or. en

Enmienda 411
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AJ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AJ. Considerando que varios países europeos, como Francia, Estonia, Alemania, Chequia y Noruega, se han enfrentado recientemente a importantes ciberataques contra sistemas gubernamentales, infraestructuras críticas y empresas privadas, atribuidos a los servicios de inteligencia militar rusos y a agentes chinos vinculados al Estado, lo que subraya la urgente necesidad de reforzar la ciberresiliencia colectiva de la Unión y sus capacidades en materia de atribución de ciberataques;	AJ. Considerando que varios países europeos, como Francia, Estonia, Alemania, Chequia y Noruega, se han enfrentado recientemente a importantes ciberataques contra sistemas gubernamentales, infraestructuras críticas y empresas privadas, ***en muchos casos*** atribuidos a ***servicios de inteligencia de terceros países y agentes vinculados al Estado, en particular a*** los servicios de inteligencia militar rusos y a agentes chinos vinculados al Estado, lo que subraya la urgente necesidad de reforzar la ciberresiliencia colectiva de la Unión y ***los Estados miembros, así como*** sus capacidades en materia de atribución de ciberataques;

Or. en

Enmienda 412
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AJ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AJ. Considerando que varios países europeos, como Francia, Estonia, Alemania, Chequia y Noruega, se han enfrentado recientemente a importantes ciberataques contra sistemas gubernamentales, infraestructuras críticas y empresas privadas, atribuidos a los servicios de inteligencia militar rusos y a agentes chinos vinculados al Estado, lo que subraya la urgente necesidad de reforzar la ciberresiliencia colectiva de la Unión y sus capacidades en materia de atribución de ciberataques;	AJ. Considerando que varios países europeos, como ***Polonia,*** Francia, Estonia, Alemania, Chequia y Noruega, se han enfrentado recientemente a importantes ciberataques contra sistemas gubernamentales, infraestructuras críticas y empresas privadas, atribuidos a los servicios de inteligencia militar rusos y a agentes chinos vinculados al Estado, lo que subraya la urgente necesidad de reforzar la ciberresiliencia colectiva de la Unión y sus capacidades en materia de atribución de ciberataques;

Or. en

Enmienda 413
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AK

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes extranjeros y tecnologías de fabricación extranjera en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad;	AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes extranjeros y tecnologías de fabricación extranjera***, producidas en países que no son miembros de la OTAN y que no pertenecen al grupo de socios afines, como Japón o Corea del Sur,*** en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 414
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AK

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes ***extranjeros*** y tecnologías ***de fabricación extranjera*** en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad;	AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes y tecnologías ***de terceros países*** en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro***, en particular el abastecimiento de materias primas de terceros países*** sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad;

Or. en

Enmienda 415
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando AK

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes extranjeros y tecnologías de fabricación extranjera en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad;	AK. Considerando que la dependencia de la Unión respecto a agentes extranjeros y tecnologías de fabricación extranjera en cuanto a infraestructuras críticas y cadenas de suministro sigue siendo motivo de gran inquietud y es una de las vulnerabilidades más significativas de la UE; que esto resulta especialmente frecuente en los sectores tecnológico y digital, lo que plantea un reto clave para la ciberseguridad ***y la autonomía estratégica europea***;

Enmienda 416
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK bis. Considerando que el Gobierno de los Estados Unidos ha demostrado ser un socio poco fiable, al tiempo que la Unión sigue dependiendo peligrosamente de la tecnología y los servicios financieros estadounidenses; que la Ley CLOUD (Ley de Aclaración sobre el Uso Legal de Datos en el Extranjero) estadounidense obliga a las empresas con sede en los Estados Unidos (por ejemplo, Microsoft, Google y Amazon) a divulgar los datos almacenados en cualquier lugar del mundo, incluida la Unión, lo que contradice el RGPD; que la propia Microsoft ha admitido ante el Senado francés que no puede proteger los datos de la Unión de la vigilancia estadounidense; que la Ley FISA (Ley de Vigilancia de la Inteligencia Exterior) permite a las agencias de inteligencia estadounidenses recopilar inteligencia extranjera, incluidos datos de personas no estadounidenses almacenados por empresas estadounidenses, aunque estén situadas fuera de los Estados Unidos; que la Patriot Act (Ley Patriota) otorga a las autoridades estadounidenses amplias competencias para acceder a los registros electrónicos, también aquellos que obran en poder de empresas estadounidenses en el extranjero, con fines de seguridad nacional; que la Unión carece de verdaderas salvaguardias para proteger los datos europeos frente a la vigilancia y el espionaje económico de agentes

extranjeros;

Or. en

Enmienda 417
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AK bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK bis. Considerando que, el 20 de enero de 2026, la Comisión presentó una revisión del Reglamento sobre la Ciberseguridad, en la que proponía requisitos vinculantes para gestionar la seguridad de la cadena de suministro de TIC en infraestructuras críticas mediante evaluaciones sistemáticas de riesgos y restricciones a los proveedores de alto riesgo procedentes de países que plantean riesgos elevados para la seguridad; que este nuevo marco va más allá del conjunto de instrumentos voluntarios de seguridad de las redes 5G, publicado en 2020, al proponer obligaciones de cumplimiento a los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 418
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Considerando AK bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK bis. Considerando que la aplicación de la iniciativa Preparación 2030 debe asignar una parte

significativa y claramente identificada de los recursos al refuerzo de la ciberseguridad y la protección de infraestructuras críticas;

Or. en

Enmienda 419
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK ter. Considerando que, a raíz de las exigencias del Gobierno de los Estados Unidos, Microsoft paralizó la Corte Penal Internacional (CPI) al suspender sus servicios a la institución; que el duopolio mundial en las transacciones financieras, conformado por Visa y Mastercard, también suspendió sus servicios al personal sancionado de la CPI; que la Unión depende de empresas estadounidenses en lo que respecta a más del 80 % de los productos, servicios, infraestructuras y propiedad intelectual digitales; que, en caso de escalada, los Estados Unidos tienen el poder de desmantelar de inmediato la economía de la Unión mediante la suspensión de los servicios digitales; que esta escalada ya no es meramente teórica y tendría consecuencias devastadoras para la función pública y la economía europeas;

Or. en

Enmienda 420
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AK ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK ter. Considerando que la revisión propuesta del Reglamento sobre la Ciberseguridad podría ampliar significativamente el mandato operativo y el presupuesto de la ENISA en más de un 80 % para incluir la coordinación en tiempo real de ciberincidentes, los sistemas de alerta temprana y el intercambio de inteligencia sobre amenazas entre los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 421
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK quater. Considerando que todos los organismos del Gobierno federal de los Estados Unidos están sujetos a los requisitos «Buy American», que dan prioridad a la compra de productos fabricados en territorio estadounidense; que la Unión sigue careciendo de normas similares en materia de contratación pública, lo que agrava la peligrosa dependencia de productos extranjeros a expensas de las empresas europeas; que, a pesar de que en muchos casos se dispone de alternativas europeas razonables, el Parlamento Europeo y otras instituciones de la Unión siguen comprando productos de software y hardware de fabricación extranjera;

Or. en

Enmienda 422
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AK quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK quater. Considerando que la propuesta de revisión del Reglamento sobre la Ciberseguridad introduce regímenes de certificación de la ciberseguridad de la Unión que mejoran la confianza y la seguridad en toda la infraestructura digital; que una certificación sólida de la ciberseguridad, incluida la certificación en la nube, es esencial para garantizar la integridad y la resiliencia de los servicios digitales que sustentan los procesos democráticos;

Or. en

Enmienda 423
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AK quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK quinquies. Considerando que la Ley de Redes Digitales, propuesta por la Comisión el 21 de enero de 2026, establece la supervisión a escala de la Unión de la asignación de espectros, también en las relaciones con los proveedores de servicios por satélite, y prescribe la retirada del derecho a

suministrar redes y servicios en los casos en que el proveedor no cumpla los requisitos de seguridad de la cadena de suministro de TIC previstos en el Reglamento sobre la Ciberseguridad; que, entre otras infraestructuras críticas, la infraestructura electoral depende cada vez más de las redes digitales y de las diversas vías de comunicación para evitar puntos únicos de fallo;

Or. en

Enmienda 424
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK quinquies. Considerando que, según el informe de Corporate Europe Observatory (CEO), las grandes empresas tecnológicas estadounidenses han estado presionando activamente a la Comisión para que reduzca las medidas de lucha contra los algoritmos adictivos diseñados especialmente para las plataformas de redes sociales; que CISPE (la Coalición de proveedores de servicios de infraestructura en la nube en Europa) ha criticado el marco de soberanía en la nube de la Unión de la Comisión por su vaga redacción, que probablemente favorezca a las grandes empresas tecnológicas estadounidenses frente a las alternativas europeas;

Or. en

Enmienda 425
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK sexies. Considerando que algunas instituciones de Europa han logrado reducir su dependencia de la tecnología extranjera optando por productos y servicios digitales europeos y de código abierto, como el Ministerio de Defensa austríaco, algunas ciudades danesas, varios municipios alemanes y la Gendarmería Nacional de Francia;

Or. en

Enmienda 426
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK septies. Considerando que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos para 2025 implica claramente que es necesario un «cambio de régimen» o el desmantelamiento de las estructuras democráticas liberales existentes en la Unión; que los documentos y los informes de los medios de comunicación filtrados sugieren que los Estados Unidos han considerado persuadir a cuatro Estados miembros para que abandonen la Unión o están tratando de hacerlo;

Or. en

Enmienda 427
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AK octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AK octies. Considerando que el sentimiento antieuropeo está aumentando en algunos sectores de la sociedad estadounidense; que muchos europeos están dejando de ver a los Estados Unidos como un aliado, en particular a la luz de las amenazas del Gobierno estadounidense de anexionarse Groenlandia; que el deterioro de las relaciones transatlánticas refuerza y alienta a los agentes malintencionados y su injerencia en la Unión y los Estados Unidos;

Or. en

Enmienda 428
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AL

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos;	AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal ***y las medidas de investigación destinadas a detectar conductas delictivas y prevenir infracciones penales*** pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos; ***que es necesario actuar de manera coherente con la presunción de inocencia y garantizar que no se trate a los ciudadanos de la Unión como sospechosos cuando no existan motivos razonables para ello; que solo deben producirse consecuencias jurídicas en el ámbito del Derecho penal cuando se haya cometido una infracción penal y esta se haya determinado velando por el***

debido respeto de la tutela judicial efectiva; que el Escudo Europeo de la Democracia no debe interferir en las competencias de los servicios secretos de inteligencia o de los organismos policiales;

Or. en

Enmienda 429
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AL

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos;	AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos; ***que las revisiones de los mandatos de varios organismos de la Unión anunciadas por la Comisión, como Europol, Eurojust y la Fiscalía Europea, constituyen una oportunidad propicia para reforzar la cooperación operativa, las capacidades de investigación y los instrumentos de ejecución transfronterizos con el fin de abordar de manera más eficaz las amenazas híbridas, la manipulación de la información y otros delitos que socavan los procesos democráticos;***

Or. en

Enmienda 430
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AL

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos;	AL. Considerando que los instrumentos de Derecho penal pueden contribuir al Escudo Europeo de la Democracia en la medida en que las actividades en cuestión constituyan delitos; ***que los instrumentos de Derecho penal de la Unión solo pueden utilizarse si existe una base jurídica clara;***

Or. en

Enmienda 431
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AM

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AM. Considerando que los mecanismos de cooperación judicial y policial y los instrumentos de intercambio transfronterizo de información deben ajustarse y reforzarse, a la luz de los crecientes retos que plantean las injerencias extranjeras para la seguridad interior de la Unión;	AM. Considerando que los mecanismos de cooperación judicial y policial y los instrumentos de intercambio transfronterizo de información deben ajustarse y reforzarse, a la luz de los crecientes retos que plantean las injerencias extranjeras para la seguridad interior de la Unión***, respetando plenamente el principio de atribución, consagrado en el artículo 5 del TUE, y las competencias de los Estados miembros en este ámbito***;

Or. en

Enmienda 432
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AM

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AM. Considerando que los mecanismos de cooperación judicial y policial y los	AM. Considerando que los mecanismos de cooperación judicial y policial y ***los***

instrumentos de intercambio transfronterizo de información deben ajustarse y reforzarse, a la luz de los crecientes retos que plantean las injerencias extranjeras para la seguridad interior de la Unión;	***métodos y tecnologías de investigación modernos, así como*** los instrumentos de intercambio transfronterizo de información deben ajustarse y reforzarse, a la luz de los crecientes retos que plantean las injerencias extranjeras para la seguridad interior de la Unión;

Or. en

Enmienda 433
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AM bis. Considerando que los nuevos métodos de injerencia, como el uso de criptomonedas, han creado retos adicionales para las fuerzas y cuerpos de seguridad y el poder judicial; que requieren una formación específica sobre toda la cadena de valor de la manipulación y la injerencia, y sobre cómo recopilar, acceder, tratar, interpretar y almacenar pruebas digitales para procedimientos judiciales;

Or. en

Enmienda 434
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AM ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AM ter. Considerando que la represión transnacional sigue siendo un problema clave y afecta también a

periodistas y activistas exiliados en la Unión, desde los periodistas ucranianos que son objeto de acoso jurídico por parte de agentes subsidiarios rusos dentro de la Unión hasta los intentos de Turquía o Azerbaiyán de silenciar a la oposición; que las respuestas a la represión transnacional se ven obstaculizadas por la falta de un marco global y la fragmentación de las respuestas nacionales;

Or. en

Enmienda 435
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AM quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AM quater. Considerando que la denominada «Ley de Desinformación» de Turquía funciona, en la práctica, como una herramienta de propaganda y censura;

Or. en

Enmienda 436
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AM quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AM quinquies. Considerando que las regiones ultraperiféricas de la Unión y los países y territorios de ultramar son especialmente vulnerables a las injerencias extranjeras, particularmente Groenlandia; que cualquier acción

emprendida para proteger a los ciudadanos europeos de tales ataques debe tener debidamente en cuenta a las regiones ultraperiféricas y los territorios de ultramar de la Unión; que Azerbaiyán ha multiplicado sus ataques híbridos contra Nueva Caledonia;

Or. en

Enmienda 437
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AN

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AN. Considerando que la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) ha advertido, en su último informe de evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada de la Unión Europea (SOCTA), publicado en marzo de 2025, sobre la participación de organizaciones delictivas en campañas híbridas; que, en su Comunicación «ProtectEU», la Comisión reconoce que varios factores impiden que Europol alcance su pleno potencial operativo de apoyo a las actividades de lucha contra la delincuencia transfronteriza, entre ellos, las lagunas en el mandato de la Agencia en lo que respecta a las nuevas amenazas para la seguridad, en particular el sabotaje, las amenazas híbridas y la manipulación de la información;	AN. Considerando que la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) ha advertido, en su último informe de evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada de la Unión Europea (SOCTA), publicado en marzo de 2025, sobre la participación de organizaciones delictivas en campañas híbridas; que, en su Comunicación «ProtectEU», la Comisión reconoce que varios factores impiden que Europol alcance su pleno potencial operativo de apoyo a las actividades de lucha contra la delincuencia transfronteriza, entre ellos, las lagunas en el mandato de la Agencia en lo que respecta a las nuevas amenazas para la seguridad, en particular el sabotaje, las amenazas híbridas y la manipulación de la información; ***que, en su Comunicación conjunta de 12 de noviembre de 2025, la Comisión indicó su intención de ampliar el mandato y las competencias de Europol, pero no aclaró el ámbito de aplicación, la base jurídica ni las salvaguardias de dicha ampliación;***

Or. en

Enmienda 438
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AN

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AN. Considerando que la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) ha advertido, en su último informe de evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada de la Unión Europea (SOCTA), publicado en marzo de 2025, sobre la participación de organizaciones delictivas en ***campañas*** híbridas; que, en su Comunicación «ProtectEU», la Comisión reconoce que varios factores impiden que Europol alcance su pleno potencial operativo de apoyo a las actividades de lucha contra la delincuencia transfronteriza, entre ellos, las lagunas en el mandato de la Agencia en lo que respecta a las nuevas amenazas para la seguridad, en particular el sabotaje, las amenazas híbridas y la manipulación de la información;	AN. Considerando que la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) ha advertido, en su último informe de evaluación de la amenaza de la delincuencia grave y organizada de la Unión Europea (SOCTA), publicado en marzo de 2025, sobre la participación de organizaciones delictivas en ***amenazas*** híbridas***, especialmente campañas de desinformación***; que, en su Comunicación «ProtectEU», la Comisión reconoce que varios factores impiden que Europol alcance su pleno potencial operativo de apoyo a las actividades de lucha contra la delincuencia transfronteriza, entre ellos, las lagunas en el mandato de la Agencia en lo que respecta a las nuevas amenazas para la seguridad, en particular el sabotaje, las amenazas híbridas y la manipulación de la información;

Or. en

Enmienda 439
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando AO

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los	AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los

agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;	agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes; ***que el aumento y la diversificación de las amenazas a la seguridad interior de la Unión, en especial las derivadas de la red oscura, requieren un refuerzo de las capacidades presupuestarias de Europol;***

Or. fr

Enmienda 440
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AO

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;	AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes; ***que toda reforma de Europol debe ir acompañada de salvaguardias sólidas y del pleno respeto de los derechos fundamentales, y no debe servir de pretexto para injerencias indebidas en los derechos de los ciudadanos;***

Or. en

Enmienda 441
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AO

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; ***que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;***	AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa;

Or. en

Enmienda 442
Tomas Tobé, Mika Aaltola, Tomáš Zdechovský, Sandra Kalniete, Lena Düpont, Lukas Mandl, Eszter Lakos, Bartłomiej Sienkiewicz, Michał Wawrykiewicz, Ana Miguel Pedro, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev
en nombre del Grupo PPE

Propuesta de Resolución
Considerando AO

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;	AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes; ***que los ataques contra la integridad y la seguridad de la policía son ataques contra la propia democracia;***

Or. en

Enmienda 443
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución

Considerando AO

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;	AO. Considerando que la Comisión se ha comprometido a iniciar una reforma ***que requiere el consentimiento de los Estados miembros y*** que convertirá a Europol en una agencia policial verdaderamente operativa; que los ***cuerpos y fuerzas de seguridad, los servicios secretos y los*** agentes de policía son socios clave en la salvaguardia de las instituciones democráticas; que es necesario reconocerlo, de forma más clara, en las políticas pertinentes;

Or. en

Enmienda 444
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AP bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AP bis. Considerando que la captación y el soborno de élites siguen siendo una amenaza clave para la democracia europea; que el Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos de la Unión es un primer paso hacia una mejor rendición de cuentas de los funcionarios a escala de la Unión;

Or. en

Enmienda 445
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AQ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel clave, en cooperación con las autoridades nacionales, a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos y de ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 446
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AQ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel clave, en cooperación con las autoridades nacionales, a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos y de	***suprimido***

ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;

Or. en

Enmienda 447
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AQ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel clave, en cooperación con las autoridades nacionales, a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos y de ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;	AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel clave, en cooperación con las autoridades nacionales, a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos ***y de injerencia,*** y ***también a la hora*** de ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;

Or. en

Enmienda 448
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AQ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel ***clave, en cooperación con*** las autoridades nacionales***,*** a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos y de ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;	AQ. Considerando que las agencias de la Unión con competencias en el ámbito de la gestión de las fronteras, la migración y el asilo, es decir, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, desempeñan un papel ***de apoyo para*** las autoridades nacionales a la hora de establecer y mantener un conocimiento común de la situación sobre los riesgos relacionados con la explotación de los flujos migratorios con fines políticos y de ayudar a los Estados miembros situados en primera línea en situaciones de crisis; que la Comisión ha incluido reforzar Frontex entre sus iniciativas emblemáticas para la legislatura 2024-2029;

Or. en

Enmienda 449
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Considerando AQ bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AQ bis. Considerando que los Estados miembros están cada vez más expuestos a amenazas híbridas procedentes de terceros países que tratan de socavar su integridad territorial, en particular mediante la instrumentalización de los flujos migratorios, las violaciones del espacio aéreo y las actividades pesqueras ilegales, con el objetivo de intimidar a los ciudadanos europeos y utilizar el debate público para promover ideologías populistas;

Or. en

Enmienda 450
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AQ bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AQ bis. Considerando que, en 2023, el Gobierno de Viktor Orbán liberó de la cárcel a más de 2 000 traficantes de seres humanos condenados, poniendo en peligro a las personas en Hungría y en países vecinos, como Austria;

Or. en

Enmienda 451
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AQ ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AQ ter. Considerando que Rusia y Bielorrusia han instrumentalizado la migración en el marco de ataques híbridos al reclutar migrantes de Oriente Próximo, el Sudeste Asiático y África, transportarlos a las fronteras orientales de la Unión y animarlos o, en ocasiones, obligarlos a cruzar la frontera ilegalmente; que esta estrategia tiene por objeto crear caos en las fronteras de la Unión, sobrecargar los recursos y sembrar la división y el sentimiento antiinmigración dentro de la Unión;

Or. en

Enmienda 452
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AQ quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AQ quater. Considerando que, según el Departamento de Seguridad de Estado de Lituania, los servicios de inteligencia rusos y bielorrusos han planificado ataques violentos contra miembros de la comunidad bielorrusa en Lituania, y agentes rusos y bielorrusos han llevado a cabo operaciones de información y psicológicas en Lituania destinadas a crear un sentimiento de inseguridad entre la diáspora bielorrusa;

Or. en

Enmienda 453
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional; ***que es esencial que el Escudo Europeo de la Democracia se conciba y aplique de manera que incluya a estos socios, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades estructurales específicas y sus retos en materia de seguridad, y***

proporcionando asistencia, desarrollo de capacidades y medidas de protección de carácter específico a fin de evitar que se saque provecho de deficiencias que podrían desestabilizar tanto sus sistemas democráticos como el entorno de seguridad europeo en general;

Or. en

Enmienda 454
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional; ***que la eficacia de los esfuerzos de la Unión Europea por reforzar la resiliencia institucional en los países candidatos depende de su voluntad de adoptar las medidas pertinentes, aplicar las reformas necesarias y cooperar eficazmente;***

Or. en

Enmienda 455
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional; ***que la Unión apoya el refuerzo de la resiliencia de los países mencionados frente a la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros, entre otras cosas a través de los instrumentos de financiación del Mecanismo para Ucrania, el Mecanismo para los Balcanes Occidentales y el Mecanismo para Moldavia;***

Or. en

Enmienda 456
Eugen Tomac

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros ***y que la República de Moldavia se enfrenta a campañas de desinformación persistentes, coordinadas y patrocinadas por el Estado destinadas a socavar las instituciones democráticas, la integridad electoral y su senda de adhesión a la Unión***, y ***que estos países*** requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e

institucional;

Or. en

Enmienda 457
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia***, Armenia, Georgia*** y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional; ***que la Unión debe tener en cuenta las observaciones y la experiencia de estos países, ya que llevan muchos años enfrentándose a ataques híbridos rusos;***

Or. en

Enmienda 458
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia

por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional ***y de hacer frente a estos tipos de amenazas***;

Or. en

Enmienda 459
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia***, Armenia, Georgia*** y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;

Or. en

Enmienda 460
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión***, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales,*** siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia

requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	cívica e institucional;

Or. en

Enmienda 461
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular ***Georgia,*** Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas híbridas y de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;

Or. en

Enmienda 462
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AR

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas ***híbridas y*** de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;	AR. Considerando que los países candidatos y los vecinos de la Unión, en particular Ucrania, Moldavia y los Balcanes Occidentales, siguen siendo objeto de graves amenazas de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, y requieren el apoyo de la Unión a fin de desarrollar la resiliencia cívica e institucional;

Or. en

Enmienda 463
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Considerando AR bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AR bis. Considerando que los países candidatos son posibles miembros de la Unión y que cualquier reto interno al que se enfrenten, si no se aborda eficazmente, podría afectar a la Unión en el momento de la adhesión; que algunos países candidatos requieren nuevos avances en la mitigación de los riesgos relacionados con la corrupción, las restricciones a las libertades políticas, la persecución de periodistas y la delincuencia organizada; que la Unión debe apoyar activamente a los países candidatos mediante una financiación adecuada y una cooperación reforzada para resolver las vulnerabilidades estructurales que los exponen a injerencias de terceros países, y que esto debe constituir un elemento esencial del proceso de adhesión;

Or. en

Enmienda 464
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que ***la guerra de agresión de Rusia contra*** Ucrania ***y la postura geopolítica asertiva de China han*** intensificado el uso de la desinformación,	AS. Considerando que ***el conflicto entre Rusia y*** Ucrania ***ha*** intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica;

la coerción económica y la influencia estratégica***, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global***; ***que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;***

Or. en

Enmienda 465
Konstantinos Arvanitis, Danilo Della Valle

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; ***que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una***	AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global;

guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;

Or. en

Enmienda 466
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;	AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva; ***que la Unión también estaba difundiendo esta desinformación,***

como ilustra el ejemplo de Polonia, donde se utilizó para desacreditar las acciones legítimas del Gobierno conservador en la frontera entre Polonia y Bielorrusia durante la denominada misión de investigación a Polonia y en numerosos intercambios de puntos de vista y audiencias;

Or. en

Enmienda 467
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por ***Rusia***, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;	AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por ***terceros países***, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva; ***que una parte significativa de la información está clasificada y se suele manejar a través de estructuras nacionales de***

seguridad e inteligencia, por lo que puede no estar disponible para el control público; que, en este contexto, la capacidad de evaluar en tiempo real lo que constituye información veraz puede ser limitada;

Or. en

Enmienda 468
Fredis Beleris

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;	AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a entre 1 000 y 2 000 millones USD al año; ***que algunos terceros países utilizan a menudo el discurso político público para difundir desinformación y cuestionar los derechos soberanos de los Estados miembros con el objetivo de manipular la opinión pública y el comportamiento electoral de sus propios ciudadanos;*** que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una

estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;

Or. en

Enmienda 469
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AS

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a ***entre 1 000 y 2 000*** millones ***USD al año***; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;	AS. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y la postura geopolítica asertiva de China han intensificado el uso de la desinformación, la coerción económica y la influencia estratégica, tomando como objetivos no solo la Unión, sino también regiones vulnerables como los Balcanes Occidentales, los países socios orientales y el Sur Global; que varias fuentes indican que el presupuesto ***anual*** de Rusia para difundir desinformación y propaganda asciende a ***varios miles de*** millones ***de euros, que se invierten de manera muy estratégica***; ***que la guerra de desinformación de Rusia no ha sido contrarrestada por parte de la Unión con una financiación o una estrategia adecuadas***; que las elecciones y los acontecimientos políticos en toda Europa revelan una guerra híbrida ofensiva a gran escala persistente, sofisticada y con objetivos concretos, perpetrada por Rusia, cuya finalidad es desestabilizar la confianza en nuestros sistemas e instituciones políticos y crear una confusión constante entre los hechos y la información falsa; que tal guerra exige una respuesta adecuada y el paso de una estrategia meramente defensiva a una estrategia ofensiva;

Or. en

Enmienda 470
Petras Auštrevičius, Dainius Žalimas, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando AS bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AS bis. Considerando que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, así como su guerra híbrida más amplia contra Europa y su injerencia en los procesos democráticos de otros países, han sido facilitados y justificados por la ideología imperialista nacionalista del «ruscismo» y forman parte de una estrategia más amplia dirigida contra Occidente y sus intereses y valores, particularmente el orden internacional basado en normas, el Estado de Derecho, la democracia, los derechos humanos y la seguridad común; que el Parlamento Europeo ha condenado la ideología, las políticas y las prácticas del actual régimen ruso por ser incompatibles con el Derecho internacional y los valores europeos;

Or. en

Enmienda 471
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter

Propuesta de Resolución
Considerando AS bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AS bis. Considerando, no obstante, que limitar el Escudo Europeo de la Democracia a agentes estatales específicos sería contraproducente, ya que el Escudo debe diseñarse como un marco permanente, para todo tipo de amenazas y basado en valores, no destinado a

centrarse en países concretos, sino a salvaguardar la seguridad, la integridad democrática y la resiliencia social de la Unión frente a cualquier fuente actual o futura de injerencia o manipulación;

Or. en

Enmienda 472
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AT

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AT. Considerando que la Misión de Cooperación de la Unión Europea en la República de Moldavia (EUPM Moldavia) se creó el 24 de abril de 2023 con el objetivo explícito de apoyar a las autoridades moldavas en la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;	AT. Considerando ***que Rusia utilizó una campaña de injerencia híbrida a varios niveles para perturbar las elecciones moldavas de 2024 y 2025, en la que combinó desinformación, manipulación financiera, ciberataques y redes de agentes subsidiarios; que es probable que Rusia haya invertido más de 300 millones EUR en estos intentos, pero fracasó de manera estrepitosa, lo que demuestra la eficacia de las políticas defensivas de Moldavia;*** que la Misión de Cooperación de la Unión Europea en la República de Moldavia (EUPM Moldavia) se creó el 24 de abril de 2023 con el objetivo explícito de apoyar a las autoridades moldavas en la lucha contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros;

Or. en

Enmienda 473
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AT bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AT bis. Considerando que Armenia es objeto de ataques híbridos e injerencias generalizados; que hay elecciones parlamentarias convocadas para el 7 de junio de 2026; que los ciberataques y las operaciones de desinformación malintencionadas están aumentando a raíz del proceso electoral; que, según el informe anual de Armenia sobre los riesgos para la seguridad exterior, agentes extranjeros están activando sus recursos en Armenia; que la Iglesia Apostólica armenia ha sido un punto de entrada de propaganda rusa;

Or. en

Enmienda 474
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AT bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AT bis. Considerando que Rusia está interfiriendo activamente en Armenia en la antesala de las elecciones parlamentarias de junio de 2026, utilizando la desinformación y la subversión política, y aprovechando la diáspora para socavar el Gobierno democrático del primer ministro Nikol Pashinián, frustrar las conversaciones de paz con Azerbaiyán y reafirmar la influencia del Kremlin;

Or. en

Enmienda 475

Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AT ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AT ter. Considerando que Serbia se ha convertido en un núcleo clave de desinformación y en una fuerza subsidiaria de las operaciones de influencia rusas y, en menor medida, chinas; que, en 2024, Serbia acogió un campamento de entrenamiento de militantes vinculado a Rusia que reclutó y formó a cien hombres para generar disturbios masivos durante las elecciones y el referéndum de Moldavia; que la infraestructura cibernética serbia se utilizó para lanzar sofisticados ataques de phishing personalizado que se hacían pasar por la Belgrade Security Conference e iban dirigidos contra funcionarios y diplomáticos de la Unión y la OTAN; que Serbia se ha convertido en un refugio seguro para los espías y oligarcas rusos que vigilan a figuras de la oposición rusa y encuentran formas de eludir las sanciones; que se ha detenido a ciudadanos serbios en Serbia por llevar a cabo, presuntamente, actos de odio en Francia y Alemania, como vandalizar lugares de culto judíos y colocar cabezas de cerdo cerca de mezquitas con el objetivo de sembrar discordia étnica y religiosa;

Or. en

Enmienda 476
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AT ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AT ter. Considerando que, a pesar de utilizar las iglesias para difundir propaganda y afirmar ser el único defensor de los valores tradicionales, Rusia ha experimentado graves violaciones de los derechos humanos y de la libertad religiosa en los territorios ucranianos ocupados; que, en 2022, Rusia ha impuesto una prohibición total a la Iglesia Greco-Católica de Ucrania en estos territorios y a cualquier comunidad religiosa no afiliada al Patriarcado de Moscú; que esto caracteriza la persecución religiosa como una política estatal rusa y constituye una grave violación del Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 477
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 478
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;	AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria; ***; que este cambio ha ido acompañado, en algunos casos, de la reducción del apoyo financiero a las redes independientes de verificación de datos, de una creciente reticencia entre determinadas plataformas a mantener o introducir medidas de salvaguardia sólidas y de la aparición de discursos que cuestionan la legitimidad de los mecanismos de integridad de los contenidos y de rendición de cuentas; que estos acontecimientos podrían debilitar el ecosistema mundial de integridad de la información y aumentar la exposición a la manipulación, subrayando así la necesidad de que la Unión refuerce su propia capacidad, sus asociaciones y sus compromisos a largo plazo en defensa de los valores democráticos y de una información fiable;***

Or. en

Enmienda 479
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;	AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria; ***que las auditorías y los controles de dicho apoyo han puesto de manifiesto, en muchos casos, abusos de gran alcance, así como su canalización***

hacia proyectos de carácter ideológico y político;

Or. en

Enmienda 480
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que ***el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria***;	AU. Considerando que***, habida cuenta de los cambios geopolíticos en curso, el acceso a los minerales y otras materias primas estratégicas necesarias para fabricar los productos y servicios que se utilizan habitualmente en la actualidad y de los que depende la sociedad moderna se ha convertido en una cuestión de soberanía y seguridad estratégicas***;

Or. en

Enmienda 481
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el ***menor apoyo*** de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;	AU. Considerando que el ***preocupante deterioro del*** apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional***, especialmente con su salida de marcos multilaterales e internacionales clave,*** ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;

Or. en

Enmienda 482
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria;	AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos a la democracia internacional ha creado un importante déficit en la financiación mundial para contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria***, especialmente en el Sur Global***;

Or. en

Enmienda 483
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando AU

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos ***a la democracia internacional*** ha creado un importante déficit en la financiación ***mundial*** para ***contrarrestar la desinformación y la influencia autoritaria***;	AU. Considerando que el menor apoyo de los Estados Unidos ha creado un importante déficit en la financiación para ***los proyectos contra la injerencia extranjera***;

Or. en

Enmienda 484
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU bis. Considerando que el Parlamento Europeo es a menudo objeto de espionaje e injerencia extranjera, como el lamentable escándalo Qatargate, la condena del asistente de Maximilian Krah por espionaje para China, la amplificación de la propaganda del Kremlin por parte del diputado al Parlamento Europeo Fidias, así como los estrechos vínculos de Sergej Erlerl, asistente del diputado al Parlamento Europeo Hans Neuhoff, con militantes rusos; que estos diputados y empleados tienen acceso a información y documentos sensibles en el Parlamento Europeo;

Or. en

Enmienda 485
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando AU bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU bis. Considerando que, habida cuenta de la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, de 5 de diciembre de 2025, este cambio requiere una acción europea urgente y reforzada para salvaguardar la resiliencia democrática y contrarrestar la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros;

Or. en

Enmienda 486
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AU bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU bis. Considerando que el informe de la Comisión Judicial de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos titulado «The Foreign Censorship Threat, Part II» (La amenaza de la censura extranjera, parte II) expone la injerencia de la Comisión Europea en la moderación de contenidos en línea y sus intentos de restringir la libertad de expresión durante una década;

Or. en

Enmienda 487
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU ter. Considerando que algunos políticos europeos influyentes con acceso a información sensible siguen manteniendo estrechos vínculos, a menudo secretos, con el Kremlin; que el exlíder del Partido Socialdemócrata de Alemania, Matthias Platzeck, ha seguido visitando Rusia periódicamente incluso después de la invasión a gran escala de Ucrania; que Ralf Stegner, de la Comisión de Control Parlamentario del Bundestag, se reunió en Bakú en abril de 2025 con el exprimer ministro ruso, el jefe del Consejo de Supervisión de Gazprom y el presidente del Consejo de Derechos Humanos ruso sancionado por la Unión;

Or. en

Enmienda 488
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AU ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU ter. Considerando que, en enero de 2025, Meta puso fin a su programa de verificación de datos a través de terceros en los Estados Unidos, al reconocer que se había convertido en una herramienta para la censura excesiva del discurso político legítimo, y empezó a recurrir a un modelo basado en la comunidad para permitir un debate más abierto; que la propuesta de la Unión de financiar redes de verificación de datos con influencia institucional podría repetir los mismos errores al facilitar la censura, restringir la libertad de expresión y privilegiar algunos discursos sobre otros;

Or. en

Enmienda 489
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU quater. Considerando que China emplea métodos más sofisticados en comparación con otros agentes para ganar influencia en la Unión, especialmente mediante la captación de élites políticas, atrayendo a exfuncionarios con empleos lucrativos y construyendo una amplia red de estudiantes, investigadores y operadores económicos que luego promueven

políticas y discursos prochinos;

Or. en

Enmienda 490
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU quinquies. Considerando que, según una comisión bipartidista de los Estados Unidos, China llevó a cabo una campaña de desinformación para desacreditar, frente a las armas chinas, los cazas franceses Rafale utilizados por la India en el conflicto entre la India y Pakistán de 2025;

Or. en

Enmienda 491
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU sexies. Considerando que la injerencia y el espionaje internos siguen siendo problemas importantes, y que varios informes sugieren que el servicio de inteligencia de Viktor Orbán lleva años gestionando una red de espionaje secreto en las instituciones de la Unión en Bruselas; que Ucrania ha descubierto una red de agentes que trabajan para la inteligencia militar húngara y recopilan información sobre vulnerabilidades en la seguridad militar de la región de

Transcarpacia; que Viktor Orbán calificó a Ucrania de «enemigo» de Hungría durante un mitin;

Or. en

Enmienda 492
Helmut Brandstätter, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU septies. Considerando que un vídeo que se hizo público muestra a un agregado militar adjunto de la Embajada de Rusia en Eslovaquia entregando dinero en efectivo a un colaborador del sitio web eslovaco de desinformación Hlavné správy, conocido por reciclar la propaganda rusa, y hablando sobre el reclutamiento y la recopilación de información política relacionada con la Unión y la OTAN; que la agencia de noticias ucraniana Espresso TV descubrió una red de sitios web de noticias eslovacos que difundían desinformación y propaganda rusa; que estos sitios web, donde a menudo se hace referencia a los medios de comunicación estatales rusos, justifican los crímenes de guerra rusos, difunden propaganda contra la Unión y deshumanizan al pueblo ucraniano;

Or. en

Enmienda 493
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AU octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AU octies. Considerando que varios ciudadanos italianos, incluidos al menos dos periodistas que han expuesto a jóvenes fascistas del partido de la primera ministra Giorgia Meloni, fueron objeto de ataques con sofisticado spyware mercenario, muy probablemente producido por la empresa Paragon Solutions, con sede en Israel;

Or. en

Enmienda 494
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AV

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AV. Considerando que algunas iniciativas internacionales, incluidas las de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el G7, han empezado a esbozar principios y marcos a fin de salvaguardar la integridad de la información, anclados en los valores democráticos, el pluralismo de los medios de comunicación y los derechos humanos;	AV. Considerando que algunas iniciativas internacionales, incluidas las de las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos***, países afines en Asia Oriental, como Japón y Taiwán,*** y el G7, han empezado a esbozar principios y marcos a fin de salvaguardar la integridad de la información, anclados en los valores democráticos, el pluralismo de los medios de comunicación y los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 495
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AV bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AV bis. Considerando que la publicación del informe de Sauli Niinistö titulado «Safer Together — Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness» (Más seguros juntos: fortalecimiento de la respuesta y la preparación civil y militar de Europa) puso de relieve la necesidad de que la Unión pase de una postura de gestión de crisis predominantemente reactiva a una estrategia de preparación proactiva y global; que las recomendaciones subrayan la necesidad de una inversión sostenida y conjunta para aumentar la resiliencia a largo plazo; que este enfoque integrado de preparación, que combina las dimensiones civil, militar, tecnológica y social, tienen una pertinencia directa a la hora de reforzar la resiliencia democrática de la Unión y su capacidad para anticipar y contrarrestar la manipulación de la información, las injerencias híbridas y otras acciones desestabilizadoras;

Or. en

Enmienda 496
Tomáš Zdechovský, Dan-Ştefan Motreanu, Lukas Mandl, Sandra Kalniete, Tomas Tobé, Mika Aaltola, Sander Smit, Marta Wcisło, Fredis Beleris, Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; ***que***

es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;

las campañas híbridas contra los sistemas democráticos se ejecutan con frecuencia a través de ecosistemas multinivel de agentes subsidiarios e intermediarios, como entidades no estatales, redes transnacionales y estructuras de delincuencia como servicio, apoyándose en facilitadores logísticos, financieros y técnicos, como vehículos de financiación opacos, vías de monetización en línea, redes publicitarias y comportamientos no auténticos coordinados; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad; ***que para perturbar y contrarrestar eficazmente las actividades de manipulación de la información es necesaria la cooperación de toda la sociedad en todos los sectores; que, además de las amenazas híbridas patrocinadas por el Estado, los servicios de seguridad europeos han concluido que determinadas redes ideológicas no estatales y transnacionales participan en actividades de influencia e infiltración a largo plazo destinadas a socavar los valores democráticos y la cohesión social dentro de la Unión; que esto incluye a organizaciones como los Hermanos Musulmanes, que, según las evaluaciones nacionales de inteligencia y seguridad, operan a través de organizaciones tapadera y estructuras educativas y de la sociedad civil para ejercer una influencia política y social encubierta, pero no están***

clasificadas de manera uniforme como organizaciones terroristas con arreglo al Derecho de la Unión;

Or. en

Enmienda 497
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; ***que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;***	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión***, y particularmente dentro la Comisión***;

Or. en

Enmienda 498
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad; ***que la desinformación se asocia a menudo a agentes extranjeros hostiles y que la credibilidad de las instituciones democráticas también depende de que los Gobiernos se abstengan de difundir información inexacta, engañosa o instrumentalizada con fines políticos, en particular durante catástrofes naturales, emergencias sanitarias y crisis humanitarias;***

Or. en

Enmienda 499
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también ***contribuyen*** a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión ***y sus Estados miembros***; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también ***deben contribuir*** a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;

Or. en

Enmienda 500
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto

cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;	cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información ***y desinformación*** también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital***, así como en materia de IA,*** en todos los grupos de edad;

Or. en

Enmienda 501
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la

injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;

injerencia en el contexto nacional, ***así como sus efectos,*** en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;

Or. en

Enmienda 502
Csaba Molnár

Propuesta de Resolución
Considerando AW

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes ***que operan*** dentro de la Unión; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto	AW. Considerando que la manipulación de información y la injerencia por parte de agentes extranjeros constituyen un reto cada vez mayor para la resiliencia democrática de la Unión; que determinados tipos de actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes dentro de la Unión***, incluidos los Estados miembros***; que es necesario seguir examinando y entendiendo el fenómeno de la manipulación de la información y la injerencia en el contexto nacional, en particular en su interacción con la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros; que las medidas presentadas para luchar contra la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros también contribuyen a aumentar la resiliencia general de las sociedades en el contexto

interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;	interno, en particular en lo que se refiere a mejorar el conocimiento de la situación, incrementar la transparencia y el pluralismo y reforzar los niveles de alfabetización mediática y digital en todos los grupos de edad;

Or. en

Enmienda 503
Jonas Sjöstedt, Li Andersson, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AW bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW bis. Considerando que los ataques y la desinformación dirigidos contra la igualdad de género, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el derecho al aborto, la educación sexual integral y los derechos de las personas LGBTIQ+, en particular de las personas transgénero, no son incidentes aislados, sino que forman parte de estrategias antidemocráticas más amplias destinadas a socavar las instituciones democráticas y la confianza pública; que los agentes autoritarios y ultraconservadores instrumentalizan los discursos antigénero para polarizar a las sociedades, deslegitimar los marcos de derechos humanos y culpar a las comunidades marginadas, particularmente a las mujeres, las poblaciones racializadas y migrantes, y las personas LGBTIQ+; que estas injerencias y campañas de desinformación son transnacionales, están bien financiadas y cuentan con el apoyo de agentes tanto dentro como fuera de la Unión, entre los que se incluyen partidos políticos, Gobiernos y fuentes externas; que el Foro Parlamentario Europeo para los Derechos Sexuales y Reproductivos, en su informe «Tip of the Iceberg» (La punta del iceberg), de 2021,

documentó más de 707 millones USD en financiación para organizaciones antigénero entre 2009 y 2018, la mayoría de los cuales procedían de fuentes europeas;

Or. en

Enmienda 504
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AW bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW bis. Considerando que las actividades de manipulación de la información también pueden derivarse de agentes que operan dentro de la Unión; que la distinción entre la injerencia dirigida desde el extranjero y la actividad política nacional debe seguir siendo clara y significativa desde el punto de vista operativo a fin de evitar restricciones indebidas a la expresión política lícita;

Or. en

Enmienda 505
Csaba Dömötör, Ernő Schaller-Baross, Virginie Joron, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Considerando AW bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW bis. Considerando que las iniciativas de verificación de datos se han multiplicado en los últimos años, lo que plantea serias dudas sobre sus métodos, gobernanza, financiación e impacto en la libertad de expresión; que ninguna institución debe reivindicar un monopolio sobre la verdad o el control del debate

público;

Or. en

Enmienda 506
Jonas Sjöstedt, Li Andersson, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AW ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW ter. Considerando que la desinformación se dirige de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables e históricamente marginados de la sociedad, en especial a los refugiados y solicitantes de asilo, las minorías étnicas y religiosas y las minorías sexuales y de género, y puede incitar a la discriminación, la hostilidad o la violencia, socavar el apoyo público a los derechos humanos y la igualdad de género, alimentar la misoginia y la polarización y contribuir al retroceso democrático y en materia de derechos humanos;

Or. en

Enmienda 507
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AW ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW ter. Considerando que la influencia extranjera también puede ejercerse a través de organizaciones que se presenten como agentes independientes de la sociedad civil, pero que mantengan vínculos estructurales, financieros u organizativos con gobiernos extranjeros o

partidos gobernantes; que la transparencia en relación con estos vínculos es esencial para salvaguardar la confianza en los procesos democráticos y la elaboración de políticas;

Or. en

Enmienda 508
Jonas Sjöstedt, Konstantinos Arvanitis, Li Andersson

Propuesta de Resolución
Considerando AW quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW quater. Considerando que la desinformación de género es una amenaza creciente y clara que se produce en la intersección de la desinformación y el género, y se dirige de manera desproporcionada contra las mujeres, las personas no conformes con su género y las personas LGBTIQ+ a través de contenidos engañosos o inciertos, discursos misóginos, contenidos sexualizados y gráficos, acoso en línea y amenazas de violencia, ciberataques y campañas coordinadas de difamación;

Or. en

Enmienda 509
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AW quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW quater. Considerando que los riesgos para la integridad del discurso democrático pueden derivarse no solo de la manipulación de la información dirigida por agentes extranjeros, sino

también de ecosistemas nacionales coordinados destinados a configurar el discurso, en particular las redes de comunicación financiadas con fondos públicos, las infraestructuras de defensa de derechos y las campañas de influencia; que estas actividades, incluso cuando son lícitas, justifican la transparencia con el fin de preservar el pluralismo y la confianza pública;

Or. en

Enmienda 510
Jonas Sjöstedt, Li Andersson, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando AW quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AW quinquies. Considerando que la desinformación de género se dirige principalmente contra mujeres y personas LGBTIQ+ en puestos de poder y con visibilidad pública, como en el ámbito del periodismo, el activismo y la política, con el objetivo de silenciarlas, forzarlas a apartarse del espacio público o en línea, desacreditar sus causas, manipular la opinión pública y socavar la democracia, también mediante ataques a los derechos de las personas transgénero, al derecho al aborto o a una educación sexual integral inclusiva, y que a menudo esta desinformación conlleva la participación de agentes estatales y no estatales, tanto extranjeros como nacionales;

Or. en

Enmienda 511
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AX

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AX. Considerando que ***las recomendaciones de*** la Comisión ***sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en*** la Unión***, publicadas en diciembre de 2023, aún no se aplican plenamente en todos*** los Estados miembros, ***por ejemplo, las disposiciones destinadas a reforzar la cooperación entre las autoridades nacionales durante y antes de los procesos electorales mediante el establecimiento de redes electorales nacionales***;	AX. Considerando que la Comisión ***debe respetar los límites de sus competencias, así como las competencias atribuidas a otras instituciones de*** la Unión ***y a*** los Estados miembros, ***en el ámbito de las elecciones y la soberanía nacional, respetando al mismo tiempo los principios de proporcionalidad y subsidiariedad***;

Or. en

Enmienda 512
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AX

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AX. Considerando que las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la Unión, publicadas en diciembre de 2023, ***aún*** no ***se aplican*** plenamente en todos los Estados miembros, por ejemplo, las disposiciones destinadas a reforzar la cooperación entre las autoridades nacionales durante y antes de los procesos electorales mediante el establecimiento de redes electorales nacionales;	AX. Considerando que las recomendaciones de la Comisión sobre procesos electorales inclusivos y resilientes en la Unión, publicadas en diciembre de 2023, no ***son vinculantes, de modo que no tienen que aplicarse*** plenamente en todos los Estados miembros, por ejemplo, las disposiciones destinadas a reforzar la cooperación entre las autoridades nacionales durante y antes de los procesos electorales mediante el establecimiento de redes electorales nacionales;

Or. en

Enmienda 513
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando AX bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AX bis. Considerando que determinadas redes ideológicas transnacionales que operan dentro de la Unión y a través de ella persiguen estrategias de influencia a largo plazo, progresivas y a menudo opacas a través de organizaciones tapadera y estructuras legalmente registradas en los ámbitos educativo, benéfico, religioso y de la sociedad civil; que los servicios europeos de inteligencia y seguridad de varios Estados miembros han expresado su preocupación por las redes asociadas a los Hermanos Musulmanes; que la ausencia de una visión común de la situación a escala de la Unión y de salvaguardias coordinadas corre el riesgo de permitir una infiltración continua de los ecosistemas democráticos, en particular los partidos políticos, las administraciones públicas y las instituciones de la Unión;

Or. en

Enmienda 514
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando AX ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AX ter. Considerando que la Asamblea Nacional francesa, en su Resolución europea de 22 de enero de 2026, pidió una evaluación jurídica y fáctica a escala de la Unión de la red transnacional de los Hermanos Musulmanes, sus ramificaciones en Europa y sus métodos de funcionamiento, citando las

conclusiones de los servicios nacionales de seguridad e inteligencia de varios Estados miembros;

Or. en

Enmienda 515
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando AX quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AX quater. Considerando que la Unión ha incluido a Hamás en la lista de organizaciones terroristas; que la resolución de la Asamblea Nacional francesa recuerda que Hamás es la rama palestina afiliada a los Hermanos Musulmanes; que comprender los vínculos, los modos de apoyo y las vías facilitadoras entre las entidades terroristas incluidas en la lista y las redes ideológicas transnacionales es pertinente para evaluar los riesgos para la integridad democrática y la cohesión social;

Or. en

Enmienda 516
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando AX quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AX quinquies. Considerando que varios Estados miembros, en particular Suecia, han detectado riesgos relacionados con la infiltración ideológica a largo plazo y el entrismo por parte de redes islamistas transnacionales a través de organizaciones que operan legalmente;

que las autoridades nacionales han adoptado medidas proporcionadas, en particular investigaciones gubernamentales y acciones preventivas, subrayando la importancia de la detección precoz y el conocimiento de la situación;

Or. en

Enmienda 517
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando AY

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ha desempeñado en los últimos años un papel cada vez más importante, pero que actualmente carece de los recursos y la capacidad necesarios para elevar sus actividades al siguiente nivel;	AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ha desempeñado en los últimos años un papel cada vez más importante, pero que actualmente carece de los recursos y la capacidad necesarios para elevar sus actividades al siguiente nivel; ***que esto constituye una señal clara de los Estados miembros de que, más allá del intercambio de buenas prácticas, no hay voluntad de permitir ninguna injerencia en los procesos electorales, especialmente su centralización a escala de la Unión;***

Or. en

Enmienda 518
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando AY

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ha desempeñado en los últimos años un papel cada vez más importante, pero que actualmente carece de los recursos y la capacidad necesarios para	AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ha desempeñado en los últimos años un papel cada vez más importante, pero que actualmente carece de los recursos y la capacidad necesarios para

elevar sus actividades al siguiente nivel;	elevar sus actividades al siguiente nivel; ***que la Comisión Europea debe asignar fondos a dicha Red en el próximo MFP;***

Or. en

Enmienda 519
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando AY

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ***ha desempeñado en los últimos años un papel cada vez más importante, pero que actualmente carece de los recursos y la capacidad necesarios para elevar sus actividades al siguiente nivel***;	AY. Considerando que la Red Europea de Cooperación Electoral ***debe funcionar estrictamente dentro del marco jurídico basado en los Tratados y de los principios fundamentales establecidos en los Tratados, que reservan la organización y el desarrollo de las elecciones a la competencia de los Estados miembros***;

Or. en

Enmienda 520
Christine Anderson, Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando AZ bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	AZ bis. Considerando que las medidas destinadas a reforzar la resiliencia y la preparación frente a la manipulación de la información y la injerencia por parte de agentes extranjeros no deben dar lugar a la institucionalización permanente de un modelo de gestión del espacio informativo como si siempre se estuviera en situación de emergencia; que las sociedades democráticas dependen de la seguridad jurídica, el debate democrático ordinario y la protección de los derechos

fundamentales incluso en tiempos turbulentos;

Or. en

Enmienda 521
Ana Catarina Mendes, Kathleen Van Brempt, Sandro Ruotolo, Vasile Dîncu, Csaba Molnár, Juan Fernando López Aguilar, Pina Picierno, Christel Schaldemose

Propuesta de Resolución
Considerando BA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;	BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024; ***que el informe de ENISA de 2019 ya recomendaba clasificar los sistemas, procesos e infraestructuras electorales como infraestructuras críticas, de modo que se apliquen las medidas de ciberseguridad necesarias;***

Or. en

Enmienda 522
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales***, que también han sido objeto de*** ciberataques, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala	BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales ***frente a los*** ciberataques ***y las injerencias hostiles, en particular garantizando que puedan***

dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;

protegerse eficazmente a sí mismos, mediante un apoyo y una orientación específicos a escala de la Unión, sin imponer un control centralizado, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;

Or. en

Enmienda 523
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando BA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;	BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques ***y de manipulación de la información e injerencia***, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;

Or. en

Enmienda 524
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BA

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala	BA. Considerando que existe una clara necesidad de reforzar la protección de la infraestructura electoral y de los partidos políticos nacionales, que también han sido objeto de ciberataques ***y de manipulación de información e injerencia por parte de***

dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;

agentes extranjeros, en particular a la luz de los ciberataques a gran escala dirigidos contra las autoridades electorales rumanas en otoño de 2024;

Or. en

Enmienda 525
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando BB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BB. Considerando que la financiación encubierta de partidos y movimientos políticos de la Unión por parte de países que no pertenecen a esta supone una amenaza para la legitimidad del proceso democrático;	BB. Considerando que la financiación encubierta de partidos y movimientos políticos de la Unión por parte de países que no pertenecen a esta supone una amenaza para la legitimidad del proceso democrático; ***que los casos reales y documentados de injerencia extranjera por parte de regímenes autoritarios a través de la financiación directa o indirecta de partidos políticos, fundaciones u organizaciones de medios de comunicación afiliadas dentro de la Unión representan una grave amenaza para la resiliencia democrática y la integridad electoral, como ha sido el caso en Estados miembros de la Unión como Francia, España o Rumanía;***

Or. en

Enmienda 526
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BB

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BB. Considerando que la financiación encubierta de partidos y movimientos	BB. Considerando que la financiación encubierta de partidos y movimientos

políticos de la Unión por parte de países que no pertenecen a esta supone una amenaza para la legitimidad del proceso democrático;	políticos de la Unión por parte de países que no pertenecen a esta supone una amenaza para la legitimidad del proceso democrático; ***que también suponen una amenaza para la democracia los movimientos extranjeros que persiguen objetivos políticos, financiados de forma encubierta por agentes externos, determinadas capitales europeas y la propia Unión; que muchos Estados miembros excluyen cualquier financiación de los partidos políticos que no tenga procedencia europea;***

Or. en

Enmienda 527
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando BB bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BB bis. Considerando que los exjefes de Gobierno que aceptan puestos remunerados, funciones consultivas u otras formas de cooperación con regímenes autoritarios de terceros países, como Rusia, Irán o Venezuela, o sus empresas controladas por el Estado, pueden menoscabar la credibilidad de la política exterior de la Unión y la independencia de su proceso interno de toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 528
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BC

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de la presión política y del poder ejecutivo;	BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de la presión política y del poder ejecutivo; ***que, a pesar del evidente vínculo entre la independencia del poder judicial y la credibilidad de los procesos electorales, esta dimensión específica aún no se aborda de manera sistemática en el informe de la Comisión sobre el Estado de Derecho, lo que representa una oportunidad perdida para reforzar las capacidades de alerta temprana y seguimiento en este ámbito;***

Or. en

Enmienda 529
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BC

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de la presión política y del poder ejecutivo;	BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de ***la injerencia extranjera y*** la presión política y del poder ejecutivo ***a nivel interno***; ***que funcionarios estadounidenses vinculados al Gobierno de Trump abordaron a una magistrada francesa en el marco del procedimiento judicial contra Marine Le Pen;***

Or. en

Enmienda 530
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BC

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de la presión política y del poder ejecutivo;	BC. Considerando que la independencia judicial es un componente estructural indispensable de la integridad electoral; que la integridad electoral depende de la existencia de vías de recurso accesibles y eficaces contra las violaciones de los derechos de voto y los procedimientos electorales, aisladas de la presión política y del poder ejecutivo; ***que la Unión no tiene competencias para evaluar la organización del poder judicial en los Estados miembros;***

Or. en

Enmienda 531
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BC bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BC bis. Considerando que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos asegura que la Unión y a Europa están experimentando el «borrado de su civilización» y expresa su intención de interferir abiertamente en la vida política europea, absteniéndose al mismo tiempo de criticar políticamente a adversarios históricos como Rusia o China; que los Estados Unidos están tratando de socavar el código normativo

digital de la Unión; que su aplicación no está sujeta a negociación ni a injerencias políticas derivadas de coerción económica;

Or. en

Enmienda 532
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando BD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes ***en respuesta a la agresión militar de Rusia*** contra ***Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de*** Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte ***en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra Ucrania por parte de Rusia***;	BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes contra Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte;

Or. en

Enmienda 533
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales***, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia***; que la UE también ha adoptado sanciones contra ***Bielorrusia, Irán y Corea del Norte en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra*** Ucrania ***por parte de Rusia***;	BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales; que la UE también ha adoptado sanciones contra ***terceros países y entidades en relación con la guerra en*** Ucrania;

Or. en

Enmienda 534
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte	BD. Considerando que, entre 2022 y 2025, la Unión impuso un total de diecinueve paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte

en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra Ucrania por parte de Rusia;	en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra Ucrania por parte de Rusia; ***que dichas medidas deben reforzarse de manera decisiva y deben eliminarse las lagunas que permiten su elusión;***

Or. en

Enmienda 535
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BD

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BD. Considerando que, entre 2022 y ***2025***, la Unión impuso un total de ***diecinueve*** paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra Ucrania por parte de Rusia;	BD. Considerando que, entre 2022 y ***2026***, la Unión impuso un total de ***veinte*** paquetes de sanciones amplias y sin precedentes en respuesta a la agresión militar de Rusia contra Ucrania, aumentando sustancialmente la presión sobre la economía de guerra rusa, centrándose en sectores clave como la energía, las finanzas y la industria de defensa, las zonas económicas especiales, y en quienes hacen posible la guerra de agresión o quienes sacan provecho de ella, y poniendo fin a la dependencia de la Unión respecto a las importaciones de combustibles fósiles procedentes de Rusia; que la UE también ha adoptado sanciones contra Bielorrusia, Irán y Corea del Norte en respuesta a su apoyo a la agresión militar contra Ucrania por parte de Rusia;

Or. en

Enmienda 536
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BD bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BD bis. Considerando que los diputados al Parlamento Europeo solicitaron durante varios años la divulgación de documentos internos de la Comisión Europea relativos a presuntas injerencias en los asuntos internos de Eslovenia; que estos esfuerzos culminaron en una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la que se dictaminó que la Comisión, actuando a través de su entonces vicepresidenta Věra Jourová, se había excedido en sus competencias y había ejercido influencia en el Tribunal Constitucional de la República de Eslovenia de una manera que afectaba a la gobernanza del organismo público de radiodifusión; que la Comisión no garantizó la transparencia tras la sentencia, no divulgó los documentos solicitados, no adoptó medidas correctoras o disciplinarias y no adoptó salvaguardias para evitar comportamientos similares en el futuro; que, al parecer, las reiteradas solicitudes de transparencia y medidas de seguimiento dirigidas a la presidenta de la Comisión quedaron sin respuesta;

Or. en

Enmienda 537
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BD ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BD ter. Considerando que el Partido Comunista de China está realizando un esfuerzo estratégico por reconfigurar el orden mundial de manera que el mundo sea más vulnerable a un régimen autoritario, también mediante acciones destinadas a corromper,

desestabilizar y debilitar los sistemas democráticos;

Or. en

Enmienda 538
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BD quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BD quater. Considerando que China despliega un amplio «conjunto de herramientas antidemocráticas» que incluye desinformación, coerción económica, operaciones de influencia política, exportaciones de vigilancia tecnológica y cooperación con otros regímenes autoritarios, al tiempo que ejerce una presión militar y política abiertamente hostil contra Taiwán como democracia;

Or. en

Enmienda 539
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando BE

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BE. Considerando que, desde el 8 de octubre de 2024, el marco de sanciones de la Unión ha ***permitido hacer frente a una amplia gama de actividades híbridas llevadas a cabo por Rusia, como el menoscabo de los procesos electorales y el funcionamiento de las*** instituciones ***democráticas, las amenazas y el sabotaje contra actividades económicas, servicios de interés público e infraestructuras***	BE. Considerando que, desde el 8 de octubre de 2024, el marco de sanciones de la Unión ha ***incluido a ciudadanos y funcionarios rusos, tales como representantes de*** instituciones***, fuerzas y cuerpos de seguridad y organizaciones comerciales de Rusia***;

críticas, el uso coordinado de la desinformación y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, las actividades informáticas malintencionadas, la instrumentalización de los migrantes y otras actividades desestabilizadoras*; que este marco ya ha dado lugar a la imposición de sanciones a decenas de personas y entidades, entre ellas, oligarcas rusos, propagandistas, agentes de inteligencia militar, medios y empresas de comunicación, por difundir discursos favorables al Kremlin, llevar a cabo sabotajes y socavar los procesos democráticos; que las medidas conexas permiten ahora a la Unión imponer la inmovilización de activos, la prohibición de viajar y la suspensión de las licencias de radiodifusión, así como prohibir las transacciones financieras y de criptoactivos vinculadas a las actividades híbridas;*

Or. en

Enmienda 540
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BE

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BE. Considerando que, desde el 8 de octubre de 2024, el marco de sanciones de la Unión ha permitido hacer frente a una amplia gama de actividades híbridas llevadas a cabo por Rusia, como el menoscabo de los procesos electorales y el funcionamiento de las instituciones democráticas, las amenazas y el sabotaje contra actividades económicas, servicios de interés público e infraestructuras críticas, el uso coordinado de la desinformación y la manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros, las	BE. Considerando que, desde el 8 de octubre de 2024, el marco de sanciones de la Unión ***se ha ampliado y*** ha permitido hacer frente a una amplia gama de actividades híbridas llevadas a cabo por Rusia, como el menoscabo de los procesos electorales y el funcionamiento de las instituciones democráticas, las amenazas y el sabotaje contra actividades económicas, servicios de interés público e infraestructuras críticas, el uso coordinado de la desinformación y la manipulación de información e injerencia por parte de

actividades informáticas malintencionadas, la instrumentalización de los migrantes y otras actividades desestabilizadoras; que este marco ya ha dado lugar a la imposición de sanciones a decenas de personas y entidades, entre ellas, oligarcas rusos, propagandistas, agentes de inteligencia militar, medios y empresas de comunicación, por difundir discursos favorables al Kremlin, llevar a cabo sabotajes y socavar los procesos democráticos; que las medidas conexas permiten ahora a la Unión imponer la inmovilización de activos, la prohibición de viajar y la suspensión de las licencias de radiodifusión, así como prohibir las transacciones financieras y de criptoactivos vinculadas a las actividades híbridas;	agentes extranjeros, las actividades informáticas malintencionadas, la instrumentalización de los migrantes y otras actividades desestabilizadoras; que este marco ya ha dado lugar a la imposición de sanciones a decenas de personas y entidades, entre ellas, oligarcas rusos, propagandistas, agentes de inteligencia militar, medios y empresas de comunicación, por difundir discursos favorables al Kremlin, llevar a cabo sabotajes y socavar los procesos democráticos; que las medidas conexas permiten ahora a la Unión imponer la inmovilización de activos, la prohibición de viajar y la suspensión de las licencias de radiodifusión, así como prohibir las transacciones financieras y de criptoactivos vinculadas a las actividades híbridas;

Or. en

Enmienda 541
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando BF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BF. Considerando que, el 28 de diciembre de 2024, el Gobierno ruso anunció que había «ampliado significativamente» su lista negra de ciudadanos y funcionarios de la Unión, incluidos representantes de las instituciones de la UE, Gobiernos nacionales, fuerzas y cuerpos de seguridad y organizaciones comerciales; ***que esta lista negra, dirigida contra quienes promueven los valores democráticos y se oponen a la agresión rusa contra Ucrania, pretende intimidar a las personas y silenciar sus voces mediante restricciones opacas y arbitrarias, a menudo sin notificación formal,***	BF. Considerando que, el 28 de diciembre de 2024, el Gobierno ruso anunció que había «ampliado significativamente» su lista negra de ciudadanos y funcionarios de la Unión, incluidos representantes de las instituciones de la UE, Gobiernos nacionales, fuerzas y cuerpos de seguridad y organizaciones comerciales;

justificación ni derecho de recurso;

Or. en

Enmienda 542
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BF

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BF. Considerando que***, el 28 de diciembre de 2024, el Gobierno ruso anunció que había «ampliado significativamente» su lista negra de ciudadanos y funcionarios de la Unión, incluidos representantes de las instituciones de la UE, Gobiernos nacionales, fuerzas y cuerpos de seguridad y organizaciones comerciales; que esta lista negra, dirigida*** contra quienes promueven los valores democráticos y se oponen a la agresión rusa contra Ucrania, ***pretende*** intimidar a las personas y silenciar sus voces mediante ***restricciones opacas y arbitrarias***, a menudo sin notificación formal, justificación ni derecho de recurso;	BF. Considerando que ***el régimen de Moscú recurre a medidas como órdenes de detención y procedimientos in absentia*** contra quienes ***se oponen a su postura imperial,*** promueven los valores democráticos y se oponen a la agresión rusa contra Ucrania, ***así como contra quienes luchan de manera activa contra la influencia rusa, en particular para*** intimidar a las personas y silenciar sus voces mediante ***acusaciones falsas***, a menudo sin notificación formal, justificación ni derecho de recurso;

Or. en

Enmienda 543
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando BF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BF bis. Considerando que se han expresado preocupaciones en relación con las sanciones introducidas en virtud de la Decisión (PESC) 2024/2643 del Consejo y del Reglamento

(UE) 2024/2642 del Consejo, cuyo objetivo es combatir la desinformación; que el Consejo ha adoptado estas medidas sancionadoras sin las garantías jurídicas adecuadas, el debido proceso ni supervisión judicial, aunque sus consecuencias puedan impedir efectivamente a las personas afectadas acceder al sistema financiero e impongan prohibiciones de viaje, restringiendo así gravemente su capacidad para trabajar y ejercer su libertad de circulación; que el régimen de sanciones no se ha limitado a aquellas situaciones en las que se haya establecido claramente que la información en cuestión constituye desinformación y que dicha desinformación contribuye a las actividades desestabilizadoras de Rusia, tal como se requiere, lo que podría dar lugar a una violación del artículo 11 de la Carta y plantear riesgos particulares para la labor de los periodistas;

Or. en

Enmienda 544
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando BF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BF bis. Considerando que, el 5 de diciembre de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos publicó la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos por la que se establece la nueva política exterior de los Estados Unidos, en particular sus principios, prioridades y relaciones con diferentes regiones, también con Europa y, en particular, con la Unión Europea; que la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos presenta las actividades

de la Unión como «un menoscabo de la libertad política» y refleja una nueva política sin precedentes de los Estados Unidos, consistente en «cultivar la resistencia a la trayectoria actual de Europa dentro de las naciones europeas»;

Or. en

Enmienda 545
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BF bis. Considerando que, el 23 de diciembre de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos anunció sanciones contra cinco ciudadanos europeos (británicos, franceses y alemanes) por las que se les prohibían obtener un visado para visitar los Estados Unidos; que esta decisión se tomó apoyándose en acusaciones engañosas de censura digital; que, en respuesta, la Comisión recordó a la Unión y a sus Estados miembros su autonomía normativa y la necesidad de defenderla de injerencias similares para evitar la propagación de la desinformación y la incitación al odio en toda Europa;

Or. en

Enmienda 546
Stefano Cavedagna

Propuesta de Resolución
Considerando BF bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BF bis. Considerando que Turquía,

un socio clave de la OTAN, ocupa desde 1974 casi el 40 % de la isla de Chipre y está acusada de violar reiteradamente su espacio aéreo;

Or. en

Enmienda 547
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando BF ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BF ter. Considerando que, el 23 de diciembre de 2025, el Gobierno de los Estados Unidos impuso sanciones por las que se prohibía conceder visados a cinco ciudadanos europeos, entre ellos el excomisario de la Unión Thierry Bretton y cuatro activistas contra la desinformación establecidos en Alemania y el Reino Unido; que, el 22 de enero de 2026, la Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo condenó la decisión de las autoridades estadounidenses sobre la prohibición de visado contra los cinco ciudadanos europeos como un peligroso precedente para la independencia de las instituciones europeas y un ataque a la soberanía reguladora de la Unión;

Or. en

Enmienda 548
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando BF quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	BF quater. Considerando que el Gobierno de Trump ha anunciado que apoyará a organizaciones o laboratorios de ideas en Europa que estén en consonancia con su Estrategia de Seguridad Nacional con el fin de impulsar un cambio de régimen en el contexto de las celebraciones del 250.º aniversario de la independencia del país; que varios funcionarios del Departamento de Estado han viajado a Europa para reunirse con organizaciones europeas que pretenden socavar las políticas gubernamentales, así como para prestarles apoyo financiero; que estos esfuerzos se centraron específicamente en la Ley de Seguridad en Línea del Reino Unido y el Reglamento de Servicios Digitales de la Unión; que el Gobierno de Trump ha apoyado públicamente los esfuerzos del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, por oponerse a sanciones más severas contra Rusia o a la independencia de Europa respecto al gas ruso;

Or. en

Enmienda 549
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones	BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones

democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;

democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania; ***que el uso cada vez más sofisticado de herramientas digitales y técnicas de desinformación refleja patrones típicos de la conducta delictiva organizada más allá del ámbito político, tales como la publicidad coordinada de ventas fraudulentas de bienes y servicios, la publicidad engañosa de productos inexistentes y las estrategias fraudulentas de recaudación de fondos, como la petición de donaciones para causas benéficas ficticias;***

Or. en

Enmienda 550
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando BG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;	BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania; ***que hay casos en los que se han utilizado datos sensibles para llevar a cabo actividades de publicidad dirigida con desinformación rusa destinada a llegar a jóvenes ucranianos para disuadirlos de alistarse***

en el ejército y socavar su confianza;

Or. en

Enmienda 551
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Considerando BG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación ***se han convertido en*** crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con ***efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania***;	BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación ***a menudo se presentan en el dominio público como*** crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con ***consecuencias sociales y económicas de gran alcance, a pesar de las escasas pruebas visibles que respaldan estas caracterizaciones sistémicas en la práctica; que se alude cada vez más a estos relatos como marcos explicativos, lo que podría desviar la atención del declive económico estructural dentro de la Unión y del debilitamiento gradual de su importancia geopolítica***;

Or. en

Enmienda 552
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la	BG. Considerando que las amenazas híbridas, las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la

protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para ***los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros***, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;	protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de ***las instituciones,*** la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para ***el futuro de Europa***, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 553
Danilo Della Valle, Konstantinos Arvanitis

Propuesta de Resolución
Considerando BG

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BG. Considerando que ***las amenazas híbridas,*** las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;	BG. Considerando que las injerencias extranjeras y las campañas de desinformación se han convertido en crisis complejas, a gran escala e intersectoriales, con efectos perjudiciales para la seguridad y la protección, el bienestar de los ciudadanos y el funcionamiento de la sociedad y la economía en su conjunto, lo que constituye un reto clave para los asuntos internos de la Unión y desestabiliza las instituciones democráticas de todos los Estados miembros, como se ha visto durante la agresión de Rusia contra Ucrania;

Or. en

Enmienda 554
Sandra Kalniete

Propuesta de Resolución
Considerando BG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

BG bis. Considerando que Rusia no ha reconocido su papel en el inicio de la Segunda Guerra Mundial, no ha asumido su responsabilidad por las atrocidades cometidas en territorios ocupados por la Unión Soviética ni ha ofrecido reparación a las víctimas; que, contrariamente a los crímenes cometidos por el régimen nazi, los crímenes y genocidios cometidos por dictaduras comunistas en Europa en el siglo XX no han sido objeto una evaluación y condena jurídicas y políticas plenas a escala internacional, lo que ha contribuido a la instrumentalización de la historia bajo el gobierno de Putin en Rusia;

Or. en

Enmienda 555
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BG bis. Considerando que las herramientas para refutar las injerencias extranjeras y la desinformación, así como las herramientas de verificación de datos a este respecto, han sido desviadas por agentes malintencionados estatales y no estatales; que, por ejemplo, la Unión ha sido acusada de injerencia electoral en Polonia por parte de agentes extranjeros y prorrusos, en particular de Bielorrusia; que la lógica de la verificación de datos también ha sido desvirtuada por parte de agentes rusos, que ahora afirman «verificar» a los propios verificadores de datos;

Or. en

Enmienda 556
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BG bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BG bis. Considerando que un general de brigada iraní jubilado, Mohsen Rafikdust, acusó a Teherán de los asesinatos del exprimer ministro iraní Shapur Bakhtiar y del comandante militar Gholam Ali Oveissi en Francia hace más de treinta años, así como del asesinato del crítico del Gobierno Fereidun Farrokhsad en Alemania en 1992;

Or. en

Enmienda 557
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BG ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BG ter. Considerando que la operación «Sobrecarga» rusa interfirió en las elecciones polacas de 2025 aludiendo a presuntas amenazas terroristas durante las elecciones, instrumentalizando la migración, poniendo en el punto de mira a los refugiados ucranianos e intentando socavar la confianza en las instituciones polacas; que TikTok, Youtube, X y Facebook publicaron vídeos que interferían en las elecciones polacas, y que las páginas denunciadas no se retiraron; que Radio Belarus publicó vídeos para socavar la confianza en las instituciones democráticas de Polonia durante el proceso electoral;

Or. en

Enmienda 558
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BG quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BG quater. Considerando que el sitio web topsportnews[.]co[.]uk publicó veintiséis artículos falsos generados por IA que difundían desinformación durante la campaña, en particular sobre suspensiones falsas de candidatos o cambios de fecha; que estos artículos se compartieron a través de una cuenta de Facebook sospechosa vinculada a Nigeria o a través de una cuenta de Facebook anónima; que estas cuentas tenían por objeto desviar el tráfico y los ingresos publicitarios; que el sitio está conectado a una empresa italiana de publicidad dirigida por personas vinculadas a Nigeria; que la amplificación algorítmica a través de un grupo de Facebook supuso que este contenido llegara a 25 000 personas;

Or. en

Enmienda 559
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando BH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa ***exige*** un enfoque integral***,*** que incluya a toda la sociedad***,*** a la Administración en su	BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa ***debe basarse en la existencia de una amenaza militar real y demostrable, y no en***

conjunto ***y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros junto con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares***; ***que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;***	***escenarios de riesgo hipotéticos o construidos artificialmente; que solo en tales condiciones puede considerarse realista y justificado*** un enfoque integral que incluya a toda la sociedad ***y*** a la Administración en su conjunto;

Or. en

Enmienda 560
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando BH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros junto con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;	BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros junto con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo ***que se corresponda de manera realista con la magnitud del desafío, así como de un despliegue coordinado y eficaz de fondos***, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;

Or. en

Enmienda 561
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros junto con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;	BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que ***permita el intercambio de información y tecnología, y que*** integre a las autoridades de los Estados miembros junto con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;

Or. en

Enmienda 562
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BH

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros ***junto*** con las instituciones, órganos y organismos de la Unión, así	BH. Considerando que una eficaz preparación civil y de defensa exige un enfoque integral, que incluya a toda la sociedad, a la Administración en su conjunto y a todas las amenazas, que integre a las autoridades de los Estados miembros ***y facilite la cooperación*** con las instituciones, órganos y organismos de

como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;

la Unión, así como a las empresas, el mundo académico, la sociedad civil y los ciudadanos particulares; que este esfuerzo debe ir acompañado de una inversión a largo plazo, una prospectiva estratégica y la integración de la resiliencia en la elaboración de políticas, el desarrollo de infraestructuras, los sistemas educativos y las cadenas de suministro;

Or. en

Enmienda 563
Helmut Brandstätter, Cynthia Ní Mhurchú, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Petras Auštrevičius, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, ***y*** que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis;	BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, ***y que garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a información fiable y accesible durante las emergencias, en particular a través de las redes de radiodifusión, es una parte esencial de una preparación y una respuesta eficaces a las crisis, puesto que permite a los ciudadanos responder adecuadamente en tiempos de crisis; que la radiodifusión terrestre está presente en toda la Unión y, a menudo, sigue siendo la única manera de informar a los ciudadanos en caso de catástrofe natural o causada por el ser humano;*** que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis ***en todas las franjas de edad y grupos sociales***;

Or. en

Enmienda 564
Sophie Wilmès, Sandro Gozi, Cynthia Ní Mhurchú, Helmut Brandstätter, Bart Groothuis

Propuesta de Resolución
Considerando BI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis;	BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis; ***que una preparación eficaz también debe basarse en el conocimiento, la educación y, cuando proceda y sea proporcionado, la formación continua, en particular mediante la alfabetización mediática y digital, las capacidades de pensamiento crítico y el acceso a información fiable, a fin de permitir a los ciudadanos no solo reaccionar ante las emergencias, sino también anticipar los riesgos, reconocer la manipulación y contribuir activamente a la resiliencia colectiva de las sociedades democráticas;***

Or. en

Enmienda 565
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando BI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la	BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la

resiliencia de la sociedad***, y que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis***;	resiliencia de la sociedad;

Or. en

Enmienda 566
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis;	BI. Considerando que capacitar a los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir herramientas prácticas, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, ***acompañada de modalidades de alerta de carácter no digital en caso de guerra, corte brusco de la energía eléctrica o interrupción de internet,*** un folleto de preparación de los hogares ***desarrollado en colaboración con los Estados miembros*** y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis;

Or. en

Enmienda 567
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BI

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

BI. Considerando que ***capacitar a*** los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir herramientas ***prácticas***, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis;	BI. Considerando que ***reforzar la concienciación de*** los ciudadanos es fundamental para la resiliencia de la sociedad, y que la preparación debe incluir ***capacidades y conocimientos prácticos en el ámbito de la defensa civil, acompañados de*** herramientas ***adecuadas***, como una aplicación de alerta de crisis a escala de la Unión, un folleto de preparación de los hogares y campañas de sensibilización de amplio alcance que promuevan la autosuficiencia y la preparación ante las crisis
	Or. en

Enmienda 568
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BJ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BJ. Considerando que la cooperación civil-militar, las capacidades de doble uso y la integración de la preparación en los programas educativos son fundamentales a fin de mejorar la preparación en materia de defensa mediante una formación específica no solo para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, el personal sanitario y los funcionarios públicos, sino también para los agentes de la sociedad civil y el público en general;	BJ. Considerando que la cooperación civil-militar, las capacidades de doble uso y la integración de la preparación en los programas educativos son fundamentales a fin de mejorar la preparación en materia de defensa mediante una formación específica no solo para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, el personal sanitario y los funcionarios públicos, sino también para los agentes de la sociedad civil y el público en general; ***que menos de la mitad de los ciudadanos de la Unión declaran su voluntad de defender el país en el que viven, lo que indica la necesidad de prestar mayor atención al fomento de actitudes cívicas y patrióticas basadas en la responsabilidad para con la comunidad, la concienciación sobre las amenazas y la comprensión del papel de los ciudadanos a la hora de garantizar la seguridad del país;***
	Or. en

Enmienda 569
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando BJ

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BJ. Considerando que la cooperación civil-militar, las capacidades de doble uso y la integración de la preparación en los programas educativos son fundamentales a fin de mejorar la preparación en materia de defensa mediante una formación específica no solo para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, el personal sanitario y los funcionarios públicos, sino también para los agentes de la sociedad civil y el público en general;	BJ. Considerando que la cooperación civil-militar, las capacidades de doble uso y la integración de la preparación en los programas educativos son fundamentales a fin de mejorar la preparación en materia de defensa mediante una formación específica no solo para los trabajadores de sectores críticos, como los bomberos, el personal sanitario y los funcionarios públicos, sino también para los agentes de la sociedad civil y el público en general; ***que en Europa Central y Oriental se aplicaron ampliamente enfoques similares en el marco de los modelos de «preparación total» de la era soviética;***

Or. en

Enmienda 570
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BK

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BK. Considerando que la soberanía tecnológica y la seguridad de los ecosistemas digitales, incluidos proyectos como IRIS2 y el sistema europeo de comunicación crítica, son fundamentales para mantener el control sobre los canales de comunicación esenciales y reforzar las infraestructuras críticas;	BK. Considerando que la soberanía tecnológica y la seguridad de los ecosistemas digitales, incluidos proyectos como IRIS2 y el sistema europeo de comunicación crítica, son fundamentales para mantener el control sobre los canales de comunicación esenciales y reforzar las infraestructuras críticas***, así como para garantizar la autosuficiencia energética, en particular el control de la infraestructura energética***;

Or. en

Enmienda 571
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BK bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BK bis. Considerando que mantener la soberanía europea en el sector de la investigación en su acepción más amplia posible es fundamental para garantizar la independencia europea, por ejemplo en el sector tecnológico; que también es fundamental mantener una capacidad de análisis independiente en otros ámbitos, como el aprendizaje de idiomas, los estudios sobre derechos humanos y los estudios culturales, a fin de evitar la pérdida de capacidades de análisis nacionales y la creación de dependencias del análisis sesgado de algunos países; que se ha informado de que algunas universidades del Reino Unido han interrumpido los estudios sobre derechos humanos en relación con el trabajo forzoso de los uigures tras la presión ejercida por China;

Or. en

Enmienda 572
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BL

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BL. Considerando que la preparación depende de una cooperación fluida entre	BL. Considerando que la preparación depende de una cooperación fluida entre

las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y socios internacionales, respaldada por ejercicios y formación conjuntos, plataformas compartidas de conocimiento de la situación e intercambio rápido de información;	las instituciones, órganos y organismos de la Unión, los Estados miembros y socios internacionales, respaldada por ejercicios y formación conjuntos, plataformas compartidas de conocimiento de la situación e intercambio rápido de información; ***que Taiwán, como socio principal en términos de conciencia situacional, ha organizado un amplio ejercicio para el conjunto de la sociedad en julio de 2025;***

Or. en

Enmienda 573
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BL bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BL bis. Considerando que, desde 2016, la Alianza del Atlántico Norte ha declarado públicamente que las acciones híbridas contra uno o varios aliados podrían dar lugar a la decisión de invocar el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte; que, en consonancia con la política de la OTAN, si bien la Alianza está preparada para ayudar a cualquiera de los aliados frente a las amenazas híbridas como parte de la defensa colectiva, la responsabilidad principal de responder a las amenazas o ataques híbridos recae sobre el país contra el que van dirigidos; que, de los veintisiete Estados miembros de la Unión, veintitrés son también miembros de la OTAN; que la Unión debe desempeñar un papel complementario y de apoyo a la hora de hacer frente a las amenazas híbridas;

Or. en

Enmienda 574
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BL ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BL ter. Considerando que, en julio de 2018, los dirigentes de la OTAN acordaron crear equipos de apoyo contra las amenazas híbridas que prestan asistencia personalizada a los aliados, cuando así lo solicitan, para preparar y responder a actividades híbridas; que el coordinador especial para las amenazas híbridas, un puesto creado en 2025, sirve de punto de contacto de alto nivel para toda la labor de la OTAN en la lucha contra las amenazas híbridas y garantiza que la respuesta de la OTAN sea firme, eficaz y coherente; que, dentro de la Unión, la AR/VP tiene un mandato esencial en el ámbito de las amenazas híbridas y debe seguir siendo la principal socia de la Unión con la OTAN en este ámbito; que, en los últimos años, se ha expresado preocupación por los intentos de ampliar las competencias de la Comisión a expensas de la dimensión intergubernamental y de la AR/VP, lo que ha conducido a una mayor centralización que, en particular en el contexto de la respuesta a las amenazas híbridas, ha demostrado ser contraproducente;

Or. en

Enmienda 575
Beata Szydło, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Considerando BL quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BL quater. Considerando que la

cooperación es esencial para contrarrestar las amenazas híbridas; que el Centro Europeo de Excelencia para la Lucha contra las Amenazas Híbridas, con sede en Helsinki (Finlandia), que cuenta con el apoyo de 32 países participantes, así como de la OTAN y la Unión, sirve de centro de conocimientos especializados, ayudando a los países participantes a mejorar sus capacidades civiles y militares, su resiliencia y su preparación para luchar contra las amenazas híbridas; que los Estados miembros han creado numerosas instituciones y estructuras especializadas en este ámbito; que debe reconocerse especialmente la prolongada labor de las estructuras especializadas en el seno del SEAE, así como del Centro de Excelencia de Comunicación Estratégica de la OTAN en Riga; que no es necesario crear más organismos que se solapen ni centralizar dichas funciones en el seno de la Comisión cuando ya existen estructuras eficaces;

Or. en

Enmienda 576
Petar Volgin, Christine Anderson

Propuesta de Resolución
Considerando BM

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas***,*** ***el refuerzo de*** la base tecnológica e industrial de Europa y la reducción de las dependencias estratégicas; que ***este esfuerzo exige explorar nuevos mecanismos de financiación específicos***;	BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas ***en*** la base tecnológica e industrial de Europa***, que se encuentra fragmentada y deteriorada,*** y la reducción de las dependencias estratégicas; que ***la base industrial europea se enfrenta actualmente a una crisis significativa y estructural, marcada por la rápida desindustrialización, los elevados costes***

	de la energía y un entorno normativo que no ha logrado fomentar inversiones suficientes;

Or. en

Enmienda 577
Christophe Gomart

Propuesta de Resolución
Considerando BM

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas, el refuerzo de la base tecnológica e industrial de Europa y la reducción de las dependencias estratégicas; que este esfuerzo exige explorar nuevos mecanismos de financiación específicos;	BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas, el refuerzo de la base tecnológica e industrial de Europa y la reducción de las dependencias estratégicas***, en particular en el ámbito digital***; que este esfuerzo exige explorar nuevos mecanismos de financiación específicos;

Or. fr

Enmienda 578
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas, el refuerzo de la base tecnológica e industrial de Europa y la reducción de las dependencias estratégicas; que este esfuerzo exige explorar nuevos mecanismos de financiación específicos;	BM. Considerando que el desarrollo de una resiliencia creíble y la consecución de un nivel suficiente de preparación civil y de defensa requieren inversiones masivas, el refuerzo de la base tecnológica e industrial de Europa y la reducción de las dependencias estratégicas ***de terceros países***; que este esfuerzo exige explorar nuevos mecanismos de financiación específicos;

Or. en

Enmienda 579
Nathalie Loiseau, Sandro Gozi, Sophie Wilmès, Cynthia Ní Mhurchú, Bart Groothuis, Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que las comunidades de la diáspora en la Unión desempeñan un papel fundamental en la vida democrática a la hora de transmitir e interpretar la información, servir de nexo entre espacios cívicos y redes transnacionales, y contribuir a un debate público informado; que sus diversas prácticas de recopilación y difusión de la información son esenciales para el pluralismo, pero pueden ser aprovechadas por agentes extranjeros que tratan de moldear el discurso o silenciar la disidencia; que los agentes extranjeros adaptan las estrategias de manipulación de la información al público de la diáspora mediante la localización de contenidos, la explotación de afinidades culturales, lingüísticas e identitarias, y la inserción de determinados discursos en los medios de comunicación y las redes sociales de la diáspora para aumentar su credibilidad e influir en las percepciones; que estas tácticas pueden incluir campañas específicas en las redes sociales, amplificación inauténtica, la explotación de canales de comunicación comunitarios y el encuadre de discursos que conectan con cuestiones del país de origen o con identidades transnacionales, moldeando así la opinión pública y debilitando la cohesión democrática dentro de la Unión; que esta injerencia socava la cohesión social, la confianza en las instituciones democráticas y la integridad del discurso público;

Or. en

Enmienda 580
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que el presente informe se formula en términos demasiado generales, cuya redacción permite perseguir una amplia gama de medidas y objetivos, ya sean positivos o negativos; que la información facilitada en la Comunicación conjunta de 12 de noviembre de 2025, que establece al menos los elementos básicos del enfoque previsto por la Comisión Europea, no se refleja ni se aborda de manera sustancial en el presente informe;

Or. en

Enmienda 581
Michał Wawrykiewicz, Bartłomiej Sienkiewicz, Mika Aaltola, Tomas Tobé, Sandra Kalniete, Eszter Lakos, Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que el Escudo Europeo de la Democracia tiene por objeto responder a la evolución y el aumento constantes de las amenazas a los sistemas democráticos, en particular las injerencias externas, la desinformación y los ataques híbridos, por lo que requiere un proceso de revisión continuo y estructurado para garantizar su eficacia, su adaptabilidad y el mantenimiento de un alto nivel de ambición;

Or. en

Enmienda 582
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que la Unión adoptó un instrumento anticoercitivo, que entró en vigor el 27 de diciembre de 2023, para proteger a la Unión y a sus Estados miembros de la coerción económica ejercida por terceros países;

Or. en

Enmienda 583
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Propuesta de Resolución
Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que los mecanismos para contrarrestar la desinformación no deben utilizarse indebidamente para centralizar el control gubernamental sobre los flujos de información o para ejercer presión política sobre los medios de comunicación y la sociedad civil;

Or. en

Enmienda 584
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución

Considerando BM bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM bis. Considerando que la protección eficaz de los procesos democráticos requiere no solo una legislación sólida, sino también un control democrático continuo de su aplicación a escala nacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 585
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BM ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM ter. Considerando que los ciudadanos tienen derecho a desarrollar y expresar sus propias opiniones; que no debe existir una red de «verificadores de datos» financiados directa o indirectamente por la Comisión Europea encargados de determinar qué constituye información verdadera o falsa, o de decidir qué puede decirse o no, actuando así como árbitros de la verdad y limitando el debate público legítimo;

Or. en

Enmienda 586
Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BM ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM ter. Considerando que las

iniciativas de verificación de datos independientes y basadas en la comunidad desempeñan un papel cada vez más importante en la lucha contra la desinformación en línea y en el fomento de la alfabetización mediática sobre el terreno;

Or. en

Enmienda 587
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM quater. Considerando que la financiación de la sociedad civil no es transparente y que las instituciones de la Unión se han negado reiteradamente a publicar información completa y detallada sobre la financiación de la sociedad civil; que determinadas organizaciones que se presentan como «sociedad civil» se dedican principalmente a influir en el debate público y en la opinión pública, y tratan sistemáticamente de moldear los procesos electorales en la Unión y en los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 588
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BM quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM quinquies. Considerando que

el concepto de manipulación de información e injerencia por parte de agentes extranjeros no debe utilizarse como pretexto para la vigilancia, la elaboración de perfiles u otras formas de vigilancia interna de los ciudadanos europeos a escala masiva, ni para restringir el discurso legal y el debate democrático, ni como herramienta de censura encubierta camuflada de políticas de «lucha contra la desinformación»;

Or. en

Enmienda 589
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BM sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM sexies. Considerando que siempre debe darse preferencia a las medidas menos intrusivas a la hora de proteger los valores democráticos y contrarrestar la desinformación y las injerencias extranjeras, respetando plenamente los derechos fundamentales, la proporcionalidad y la subsidiariedad;

Or. en

Enmienda 590
Jaroslav Bžoch, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM septies. Considerando que el debate democrático requiere pluralismo político y una auténtica diversidad de opiniones;

que los discursos políticos y mediáticos que dividen artificialmente a la sociedad en bandos opuestos, como «demócratas frente a extremistas», «europeístas frente a antieuropeos» o «prooccidentales frente a prorrusos», socavan la cohesión social, estigmatizan posiciones políticas legítimas y distorsionan el proceso democrático;

Or. en

Enmienda 591
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM octies. Considerando que el presente informe, junto con otras iniciativas de la Comisión Europea y la correspondiente Comunicación conjunta, corre el riesgo de allanar el camino hacia una transferencia progresiva de competencias de los Estados miembros a la Unión, reforzando así las competencias de la Comisión a expensas de la soberanía nacional; que esta evolución socava los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, y podría alterar el equilibrio institucional establecido en los Tratados; que debe preservarse dicho equilibrio institucional;

Or. en

Enmienda 592
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, António Tânger Corrêa, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM nonies. Considerando que los Estados miembros siguen siendo los principales responsables de la seguridad nacional y disponen de sus propios servicios de inteligencia y policiales; que ya existen organismos y mecanismos de la Unión en el ámbito de la cooperación policial, así como cooperación entre los Estados miembros y las agencias de la Unión;

Or. en

Enmienda 593
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers

Propuesta de Resolución
Considerando BM decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM decies. Considerando los Tratados y el acervo de la Unión;

Or. en

Enmienda 594
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri

Propuesta de Resolución
Considerando BM undecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM undecies. Considerando los acontecimientos geopolíticos en curso, en particular la difusión de discursos desestabilizadores y las operaciones de influencia en todo el mundo,

Or. en

Enmienda 595
Jaroslav Bžoch, Marieke Ehlers, Virginie Joron, Fabrice Leggeri, Fidias Panayiotou

Propuesta de Resolución
Considerando BM duodecies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BM duodecies. Considerando que las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel legítimo en el debate democrático; que, no obstante, se han expresado preocupaciones en relación con la creciente influencia de las denominadas «ONG políticas» que actúan como agentes de defensa de intereses en el proceso político; que estas organizaciones pueden, en algunos casos, perseguir objetivos políticos comparables a los de los partidos políticos sin estar sujetas a los mismos requisitos de transparencia, rendición de cuentas y control democrático; que la falta de plena transparencia en relación con sus fuentes de financiación, en particular la financiación extranjera o indirecta, puede socavar la confianza pública, distorsionar la toma de decisiones democrática y abrir la puerta a influencias indebidas; que la salvaguardia de la democracia requiere que la influencia política en la Unión sea transparente y esté sujeta a normas claras, respetando plenamente la libertad de asociación y de expresión;

Or. en